

bos

boletín Semanal de información agraria y pesquera

Semana 6 de 2016
nº 1.306



JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

bs

Boletín Semanal de información agraria y pesquera

Semana 6 de 2016
nº 1.306

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

Sevilla, 18 de febrero de 2016 (Datos desde el 6 al 12 de febrero de 2016)



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

1.-CLIMATOLOGÍA	4
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía.....	4
1.2.Temperaturas	5
1.3. Precipitaciones	6
1.4. Situación de los Embalses.....	7
2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS.....	9
2.1. Evolución de los cultivos.....	9
2.2. Avances de superficies y producciones. Diciembre de 2015	13
2.3. Estado fitosanitario	13
3.- INFORMACIÓN GANADERA.....	14
4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS	18
4.1. Situación de los mercados agrícolas	18
4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas	21
4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas.....	30
4.2. Situación de los Mercados Ganaderos.....	32
4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos.....	35
4.3.-Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía	38
5.-SEGUROS AGRARIOS	39
6.-INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ayudas directas y de mercados.....	43
7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA.....	44
8.-INFORMACIÓN PESQUERA	44
9.-OTRAS INFORMACIONES	50
10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE-DOUE.....	54

1.-CLIMATOLOGÍA

1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

Incidencia del clima

Esta semana se han producido precipitaciones de diversa intensidad según los distintos observatorios de las provincias. En algunas zonas los registros han sido muy elevados como en Grazalema, donde se han registrado esta semana 329,1 l/m², en el observatorio de Pontones en Jaén se han registrado 106,2 l/m², en Bailen (Jaén) 70,6 l/m², en Iznalloz (Granada) 63,1 l/m² y en Alcalá la Real (Jaén) 61,2 l/m².

El cultivo del olivar ha sido uno de los grandes beneficiarios de estas precipitaciones, pues Jaén ha sido una de las provincias donde estas precipitaciones se han registrado de forma más abundante y generalizada.

En Córdoba, las precipitaciones frecuentes, aunque poco abundantes y la ausencia de temperaturas bajas durante el invierno, han sido beneficiosas para la hierba lo que ha permitido su desarrollo, disminuyendo bastante el gasto en alimentación suplementaria en el ganado extensivo.

En cultivos como el almendro, las condiciones meteorológicas hasta el momento en nuestra Comunidad, han adelantado mucho su ciclo de cultivo, por lo que la bajada de las temperaturas en algunas zonas causa preocupación ya que las plantaciones más evolucionadas se encuentran con sus pétalos caídos y entrando en el cuajado de frutos. El estado más frecuente es el de floración pero también hay plantaciones de variedades tardías con sus yemas hinchadas.

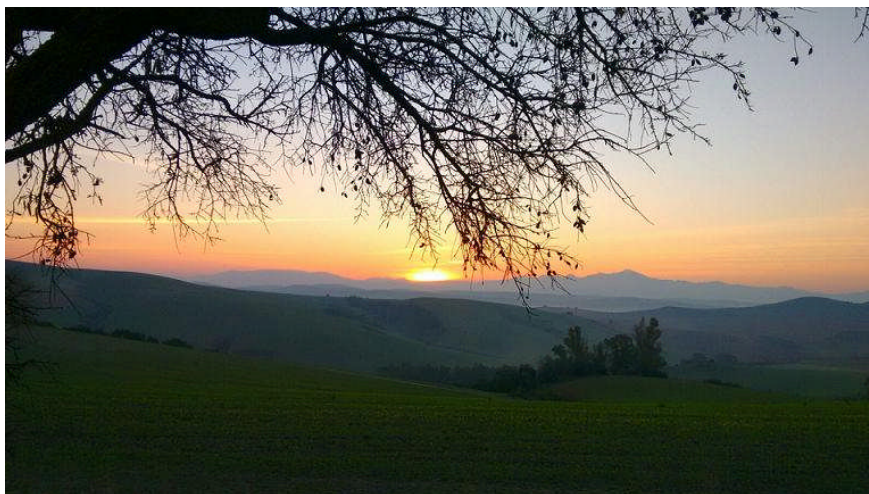
A finales de semana se han producido episodios de vientos muy fuertes que entre otros habrán afectado a cultivos como los frutos rojos (por el daño en las infraestructuras y consecuentemente en los frutos) y en los cítricos (por los daños en fruta en forma de caída y golpes).

En Huelva, en el cultivo de la fresa, la temperatura y la climatología, en general, de este mes de enero, más cálido de lo normal, ha afectando a la producción de fresa, haciendo que el rendimiento por planta casi se haya duplicado.

Estado de los embalses

La cantidad total de agua almacenada en los embalses andaluces, a fecha 12 de febrero, es de 7.177,87 Hm³, lo que supone que están al 60,23% de su capacidad, muy por debajo del 79,23% en que se encontraban el año pasado en estas mismas fechas.

Por cuencas, el Distrito Hidrográfico del Guadalquivir dispone de 4.797,76 Hm³ (60,08% de su capacidad), el Distrito Hidrográfico Mediterráneo de 538,14 Hm³ (45,89%), el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate de 1.039,89 Hm³ (62,96%) y el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel Piedras de 802,08 Hm³ (72,4%).



1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C)			Tas. Absolutas (°C)	
		del 07/02/2016 al 13/02/2016			del 07/02/2016 al 13/02/2016	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Almería	19,8	11,1	15,5	21,1	7,9
	Carboneras	20,8	13,4	17,1	23,4	10,2
	Abla	18,2	9,4	13,8	20,1	4,7
	Albox	19,9	11,6	15,8	22,3	6,8
	Vélez Blanco	12,5	4,6	8,6	14,3	1,7
	Cabo de Gata	17,5	14,3	15,9	18,1	12,3
	Laujar	18,5	8,0	13,3	20,5	6,0
	Garrucha	21,4	14,2	17,8	24,3	9,3
	Adra	20,7	14,8	17,8	22,7	11,5
	CÁDIZ	Cádiz	17,7	14,7	16,2	18,5
El Bosque	15,5	10,7	13,1	16,5	6,5	
Grazalema	9,9	5,6	7,8	10,8	1,1	
Jerez de la Fra.	18,9	10,6	14,8	19,9	3,2	
Olvera	13,6	9,5	11,6	14,4	6,5	
San Fernando	17,7	14,3	16,0	18,3	11,2	
San Roque	19,2	13,1	16,2	20,5	9,2	
Tarifa	19,1	15,6	17,4	20,1	12,3	
Vejer de la Fra.	16,4	12,6	14,5	17,5	11,1	
CÓRDOBA	Córdoba	16,8	9,8	13,3	20,1	3,1
	Aguilar de la Fra.	15,0	9,5	12,3	16,2	5,4
	Benamejí	14,1	9,4	11,8	15,5	5,1
	Doña Mencía	11,9	8,1	10,0	12,4	5,8
	Espiel	14,4	8,3	11,4	18,0	3,2
	Hinojosa del Duque	13,5	8,3	10,9	16,2	4,8
	La Rambla	15,7	9,4	12,6	17,6	3,4
	Pantano Guadalupe	13,2	8,4	10,8	15,4	3,7
	Vva. de Córdoba	11,9	7,7	9,8	14,3	4,3
	Granada	15,7	6,7	11,2	16,8	-0,4
GRANADA	Granada Cartuja	13,3	7,2	10,3	14,6	2,8
	Loja	14,9	8,7	11,8	16,5	3,0
	Baza	15,4	8,3	11,9	17,0	3,9
	Motril	18,1	11,6	14,9	22,9	8,0
	Guadix	14,6	7,4	11,0	16,5	0,0
	Illora	13,6	8,4	11,0	15,0	4,0
	Lanjarón	16,7	8,5	12,6	18,2	3,4
	Iznalloz	12,9	6,4	9,7	14,0	1,0
	Valor	18,6	8,4	13,5	20,0	6,6
	Castell de Ferro	19,1	13,1	16,1	20,5	10,6
HUELVA	Huelva	18,4	11,4	14,9	19,7	5,2
	Alájar	13,4	9,3	11,4	14,9	6,0
	Almonte	18,8	11,0	14,9	19,2	3,3
	Alosno	15,8	10,7	13,3	17,1	7,6
	Aroche	15,1	9,0	12,1	16,8	2,5
	Ayamonte	19,3	11,1	15,2	21,6	6,0
	Cala	13,1	8,4	10,8	14,7	4,2
	Cartaya	18,0	10,5	14,3	19,6	3,2
	El Campillo	14,1	9,6	11,9	15,7	6,2
	Moguer "Arenosillo"	18,6	12,9	15,8	20,1	6,7
Valverde	15,7	10,2	13,0	17,1	5,6	
JAÉN	Jaén	14,5	9,6	12,1	15,8	6,4
	Pontones	9,3	1,7	5,5	16,0	-1,0
	Andujar	15,5	8,4	12,0	17,8	2,3
	Villardompardo	14,5	6,9	10,7	16,2	4,4
	Alcalá la Real	11,1	6,4	8,8	11,8	2,2
	Torres	11,4	7,1	9,3	12,5	3,3
	Bailén	14,4	9,2	11,8	15,2	6,4
	Vva. del Arzobispo	12,5	8,1	10,3	13,9	5,3
	Cazorla	11,8	8,1	10,0	13,0	5,7
	MÁLAGA	Málaga	21,8	13,7	17,8	23,8
Nerja		21,7	13,1	17,4	23,0	9,9
Fuengirola		19,7	14,1	16,9	20,4	12,2
Torremolinos		21,3	13,3	17,3	23,3	12,4
Bobadilla		16,5	8,9	12,7	17,9	4,8
Ronda		13,1	8,0	10,6	14,7	5,4
Alora		19,3	12,7	16,0	20,8	10,9
Marbella - P. Banús		19,7	13,2	16,5	20,8	10,2
Estepona		19,9	13,7	16,8	21,6	10,0
Algarrobo		21,1	12,5	16,8	22,2	7,0
Alpandeire	14,3	9,4	11,9	15,7	6,1	
SEVILLA	Sevilla	18,5	11,9	15,2	20,2	5,5
	Almaden de la Plata	14,2	9,6	11,9	17,0	5,5
	Carmona	17,8	10,9	14,4	19,5	4,9
	Carrion	18,4	10,6	14,5	19,9	3,2
	Cazalla	12,6	6,8	9,7	16,2	2,2
	Ecija	16,8	9,9	13,4	19,3	4,7
	Guadalcanal	11,9	8,0	10,0	14,2	5,0
	La Puebla de los Infantes	16,5	7,9	12,2	19,7	0,5
	Las Cabezas de S.Juan	17,8	11,4	14,6	19,4	5,2
	Moron	17,4	10,7	14,1	18,4	5,5
Osuna	16,0	11,5	13,8	16,8	8,7	

Período comprendido entre el 07/02/16 y el 13/02/16

Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 07/02/2016 al 13/02/2016 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2016 (mm)	P.N.A. Hasta el 13 de febrero (mm)	Exceso (+) Déficit (-) (mm)	Porcentaje	
ALMERÍA	Almería	0,3	89,1	132,9	-43,8	-33%	
	Carboneras	0,2	26,8	149,5	-122,7	-82%	
	Abia	1,3	138,8	184,1	-45,3	-25%	
	Albox	0,2	139,0	165,8	-26,8	-16%	
	Vélez Blanco	5,4	136,2	212,8	-76,6	-36%	
	Cabo de Gata	5,4	136,2	212,8	-76,6	-36%	
	Laujar	0,0	163,8	385,2	-221,4	-57%	
	Garrucha	0,0	222,6	172,3	50,3	29%	
	Adra	0,0	217,3	167,2	50,1	30%	
CÁDIZ	Cádiz	17,5	224,8	373,4	-148,6	-40%	
	Algeciras	55,4	376,0	534,8	-158,8	-30%	
	Grazalema	329,1	1156,8	1168,0	-11,2	-1%	
	Jerez de la Fra.	12,8	170,6	410,1	-239,5	-58%	
	Olvera	37,2	219,6	404,2	-184,6	-46%	
	San Fernando	19,4	252,5	350,1	-97,6	-28%	
	Tarifa	36,1	271,1	438,3	-167,2	-38%	
	Vejer de la Fra.	34,8	266,2	528,1	-261,9	-50%	
	CÓRDOBA	Córdoba	15,7	231,4	393,4	-162,0	-41%
Benamejí		15,6	190,6	317,2	-126,6	-40%	
Doña Mencía		35,8	218,9	320,3	-101,4	-32%	
Espiel		9,0	283,2	308,6	-25,4	-8%	
Hinojosa del Duque		11,9	157,2	250,2	-93,0	-37%	
La Rambla		10,8	228,0	336,9	-108,9	-32%	
Montoro		27,0	269,6	393,2	-123,6	-31%	
Pantano Guadalupe		18,2	303,2	500,0	-196,8	-39%	
Vva. de Córdoba		17,8	231,8	359,0	-127,2	-35%	
GRANADA		Granada	22,4	159,5	229,0	-69,5	-30%
	Granada Cartuja	34,6	202,8	249,0	-46,2	-19%	
	Loja	25,5	251,8	266,9	-15,1	-6%	
	Baza	1,6	58,6	211,7	-153,1	-72%	
	Motril	1,2	242,7	276,7	-34,0	-12%	
	Guadix	3,4	67,6	167,9	-100,3	-60%	
	Íllora	34,6	190,6	295,4	-104,8	-35%	
	Lanjarón	12,8	214,4	310,0	-95,6	-31%	
	Iznalloz	63,1	204,5	289,7	-85,2	-29%	
	Valor	0,0	147,3	313,9	-166,6	-53%	
	Castell de Ferro	2,8	342,4	239,5	102,9	43%	
	HUELVA	Huelva	5,0	258,4	362,0	-103,6	-29%
		Alájar	51,8	538,4	775,7	-237,3	-31%
Almonte		7,4	218,1	414,7	-196,6	-47%	
Alosno		9,2	324,5	451,8	-127,3	-28%	
Aroche		39,8	362,4	490,2	-127,8	-26%	
Ayamonte		4,0	259,7	378,9	-119,2	-31%	
Cala		35,0	363,4	445,0	-81,6	-18%	
Cartaya		8,0	329,8	431,9	-102,1	-24%	
El Campillo		30,6	469,9	508,6	-38,7	-8%	
Moguer "Arenosillo"		8,1	221,4	427,2	-205,8	-48%	
Valverde		15,8	385,6	501,1	-115,5	-23%	
JAÉN	Jaén	14,2	151,6	295,1	-143,5	-49%	
	Pontones	106,2	381,6	512,2	-130,6	-25%	
	Andújar	14,9	228,1	355,8	-127,7	-36%	
	Villardompardo	16,6	247,4	333,2	-85,8	-26%	
	Alcalá la Real	61,2	262,5	410,1	-147,6	-36%	
	Torres	13,0	154,1	348,0	-193,9	-56%	
	Bailén	70,6	266,3	356,2	-89,9	-25%	
	Vva. Del Arzobispo	55,4	208,6	376,2	-167,6	-45%	
	Cazorla	38,2	136,5	378,2	-241,7	-64%	
	MÁLAGA	Málaga	0,8	198,2	371,9	-173,7	-47%
Nerja		4,0	301,0	334,2	-33,2	-10%	
Fuengirola		1,3	200,4	354,6	-154,2	-43%	
Torremolinos		0,8	249,4	492,7	-243,3	-49%	
Bobadilla		7,6	172,4	255,7	-83,3	-33%	
Ronda		20,8	315,6	427,6	-112,0	-26%	
Alora		4,2	192,1	359,3	-167,2	-47%	
Marbella-P.Banús		1,5	172,6	454,1	-281,5	-62%	
Algarrobo		2,0	202,4	290,7	-88,3	-30%	
Alpandeire		34,2	534,1	702,1	-168,0	-24%	
SEVILLA		Sevilla	4,6	257,5	371,7	-114,2	-31%
	Almaden de la Plata	12,4	335,4	465,4	-130,0	-28%	
	Carmona	4,4	222,6	341,5	-118,9	-35%	
	Carrión	2,8	324,1	406,7	-82,6	-20%	
	Cazalla	12,1	319,1	628,8	-309,7	-49%	
	Ecija	12,6	238,2	363,7	-125,5	-35%	
	Guadalcanal	18,4	250,7	479,4	-228,7	-48%	
	Puebla de los Infantes	9,0	374,3	451,8	-77,5	-17%	
	Las Cabezas de S. Juan	14,0	245,4	381,9	-136,5	-36%	
	Morón de la Fra.	16,5	211,2	362,6	-151,4	-42%	
	Osuna	20,8	179,8	380,2	-200,4	-53%	

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 13/02/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.980-2010

(*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.4. Situación de los Embalses

DEMARCACION HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARENOSO	Cordoba	167,00	91,03	54,51
BEMBÉZAR	Cordoba	342,10	207,88	60,77
GUADALMELLATO	Cordoba	146,80	82,29	56,14
GUADANUNO	Cordoba	1,60	1,09	68,39
IZNÁJAR	Cordoba	981,10	615,31	62,72
LA BREÑA	Cordoba	823,00	540,20	65,64
MARTÍN GONZALO	Cordoba	17,80	11,62	65,30
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	188,47	66,90
RETORTILLO	Cordoba	61,20	37,81	61,78
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	89,17	56,98
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	29,43	71,95
YEGUAS	Cordoba	228,70	124,64	54,50
CANALES	Granada	70,00	23,88	34,11
COLOMERA	Granada	40,20	21,77	54,17
CUBILLAS	Granada	18,70	17,32	92,63
EL PORTILLO	Granada	32,90	28,42	86,38
FRANCISCO ABELLÁN	Granada	58,20	32,97	56,65
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	65,40	63,75
NEGRATÍN	Granada	567,10	338,09	59,62
QUENTAR	Granada	13,50	10,83	80,21
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	18,72	15,88
ARACENA	Huelva	126,80	100,01	78,87
ZUFRE	Huelva	175,30	132,50	75,58
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	3,48	54,36
DANADOR	Jaen	4,10	1,92	46,78
GIRIBAILE	Jaen	475,10	198,70	41,82
GUADALEN	Jaen	168,00	85,57	50,94
GUADALMENA	Jaen	346,50	263,72	76,11
JÁNDULA	Jaen	322,00	178,86	55,55
LA BOLERA	Jaen	53,20	12,60	23,69
LA FERNÁNDINA	Jaen	244,50	147,85	60,47
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	14,27	45,15
RUMBLAR	Jaen	126,00	61,52	48,83
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	317,84	63,80
VADOMOJÓN	Jaen	163,20	86,29	52,88
VÍBORAS	Jaen	19,10	8,36	43,78
CALA	Sevilla	58,80	28,77	48,93
EL AGRIO	Sevilla	20,30	15,02	74,00
EL PINTADO	Sevilla	212,80	132,76	62,39
GERGAL	Sevilla	35,00	28,66	81,90
HUESNA	Sevilla	134,60	88,89	65,89
JOSE TORÁN	Sevilla	113,20	69,34	61,26
LA MINILLA	Sevilla	57,80	43,61	75,45
MELONARES	Sevilla	185,60	167,99	90,51
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	16,20	21,98
TORRE DEL ÁGUILA	Sevilla	64,40	16,86	26,18

DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERRANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
BENÍNAR	Almeria	61,7	3,67	5,95
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	161,3	18,24	11,31
CHARCO REDONDO	Cadiz	81,6	46,66	57,18
GUADARRANQUE	Cadiz	87,7	34,88	39,78
BÉZNAR	Granada	52,9	35,65	67,39
RULES	Granada	110,8	65,80	59,39
CONDE DE GUADALHORCE	Malaga	66,5	31,13	46,81
EL LIMONERO	Malaga	22,3	6,88	30,86
CASASOLA	Malaga	21,7	5,87	27,05
GUADALTEBA	Malaga	153,3	86,94	56,71
GUADALHORCE	Malaga	125,7	83,26	66,24
LA CONCEPCIÓN	Malaga	61,9	37,04	59,84
LA VINUELA	Malaga	165,4	82,12	49,65

DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARCOS	Cadiz	14,6	12,85	87,98
ALMODÓVAR	Cadiz	5,7	2,63	46,05
BARBATE	Cadiz	228,1	141,22	61,91
BORNOS	Cadiz	200,2	95,09	47,5
CELEMIN	Cadiz	44,8	27,47	61,32
GUADALCACÍN	Cadiz	800,3	509,33	63,64
LOS HURONES	Cadiz	135,3	69,86	51,63
ZAHARA	Cadiz	222,7	181,46	81,48

DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ANDÉVALO	Huelva	634,4	604,14	95,23
CHANZA	Huelva	341,4	142,81	41,83
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	11,56	64,25
JARRAMA	Huelva	42,6	36,47	85,62
LOS MACHOS	Huelva	12,0	6,72	56,02
PIEDRAS	Huelva	59,5	0,37	0,62

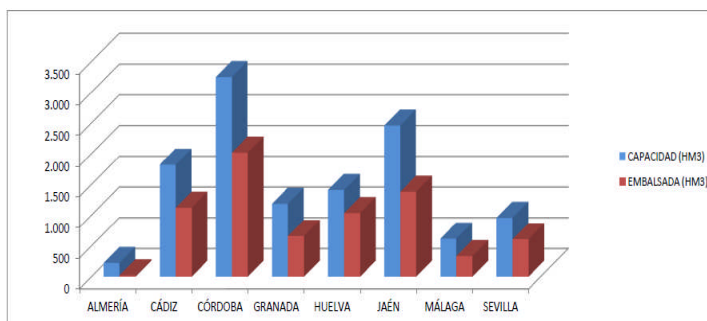
TOTAL ANDALUCÍA		11.917,88	7.177,87	60,23%
------------------------	--	------------------	-----------------	---------------

Situación de los embalses a 12 de Febrero de 2016.

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

DATOS POR DISTRITOS/DEMARCAACION HIDROGRÁFICA, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN(1) Y PROVINCIAS									
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO			
			EN 24 H	En una semana	EN 1 AÑO	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO	
GUADALETE-BARBATE									
TOTAL	1.651,70	1.039,89	3,29	3,49	-258,81	62,96%	62,75%	78,63%	
SISTEMAS DE EXPLOTACION									
GUADALETE	1.373,10	868,58	1,98	1,79	-212,05	63,26	63,13	78,7	
BARBATE	278,6	171,31	1,31	1,70	-46,76	61,49	60,88	78,27	
PROVINCIAS									
CADIZ	1.651,70	1.039,89	3,29	3,49	-258,81	62,96%	62,75%	78,63%	
GUADALQUIVIR									
TOTAL	7.985,50	4.797,76	5,42	48,29	-1.610,28	60,08%	59,48%	80,25%	
SISTEMAS DE EXPLOTACION									
ABASTECIMIENTO DE JAÉN	50,70	22,63	0,11	-0,45	-10,23	44,64	45,52	64,81	
ABASTECIMIENTO DE SEVILLA	639,30	501,54	-0,06	0,27	-76,19	78,45	78,41	90,37	
ALMONTE-MARISMAS	20,30	15,02	0,01	0,97	-0,74	74,00	69,21	77,64	
ALTO GENIL	245,00	139,21	0,43	1,38	-46,42	56,82	56,26	75,77	
ALTO GUADIANA MENOR	204,00	59,74	1,98	3,82	-23,15	29,29	27,41	40,63	
BEMBÉZAR-RETORTILLO	403,30	245,69	-0,51	1,82	-105,36	60,92	60,47	87,04	
HOYA DE GUADIX	58,20	32,97	0,03	0,64	-5,29	56,65	55,55	65,74	
RIVERA DEL HUESNA	134,60	88,69	-0,06	-0,44	-20,70	65,89	66,22	81,27	
VIAR	212,80	132,76	0,01	1,93	-50,75	62,39	61,48	86,24	
SISTEMA DE REGULACIÓN	6017,30	3559,51	3,48	38,35	-1271,45	59,15	58,52	80,28	
PROVINCIAS									
CÓRDOBA	3.248,20	2.018,95	0,63	26,04	-786,06	62,16	61,35	86,36	
GRANADA	1.021,10	557,4	1,62	3,34	-131,82	54,59	54,26	67,5	
HUELVA	302,1	232,51	-0,23	-6,19	-41,33	76,96	79,01	90,65	
JAÉN	2.457,90	1.380,99	3,24	14,63	-470,53	56,19	55,59	75,33	
SEVILLA	956,2	607,9	0,15	10,46	-180,55	63,57	62,48	82,46	
MEDITERRÁNEO									
TOTAL	1.172,78	538,14	1,01	-0,21	-184,11	45,89%	45,90%	61,58%	
SISTEMAS DE EXPLOTACION									
SERRANÍA DE RONDA	620,7	332,66	0,90	0,29	-130,59	53,59	53,55	74,63	
SIERRA DE FILABRES - ESTANCIAS	161,3	18,24	-0,01	0,26	-3,27	11,31	11,15	13,34	
SIERRA DE TEJEDA Y ALMIJARA	165,4	82,12	-0,04	-0,44	-30,65	49,65	49,92	68,18	
SIERRA NEVADA	225,38	105,12	0,16	-0,32	-19,60	46,64	46,78	55,34	
PROVINCIAS									
ALMERÍA	222,98	21,91	-0,02	0,27	-4,35	9,83	9,70	11,78	
CADIZ	169,3	81,54	0,90	0,64	-40,06	48,17	47,78	71,83	
GRANADA	163,7	101,45	0,17	-0,33	-18,52	61,97	62,17	73,29	
MÁLAGA	616,8	333,23	-0,05	-0,8	-121,19	54,03	54,16	73,67	
TINTO ODIEL PIEDRAS									
TOTAL	1.107,90	802,08	-0,92	-37,96	-211,46	72,40%	75,82%	91,48%	
SISTEMAS DE EXPLOTACION									
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (GUADIANA)	975,80	746,95	-0,93	-2,65	-157,98	76,55	76,82	92,74	
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (PIEDRAS)	60,60	48,04	0,01	-0,14	-12,71	79,27	79,50	100,25	
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (TINTO)	71,50	7,09	0,00	-35,17	-40,77	9,92	59,10	66,94	
PROVINCIAS									
HUELVA	1107,90	802,08	-0,92	-37,96	-211,46	72,40%	75,82%	91,48%	
TOTAL GENERAL	11.917,88	7.177,87	8,80	13,61	-2.264,66	60,23%	60,11%	79,23%	

Sistemas de explotación de Recursos (SER). Fuente: Secretaría de Aguas y Medio Ambiente. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Junta de Andalucía.



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)
ALMERÍA	222,98	21,91	9,83	26,26
CÁDIZ	1821,00	1121,43	61,58	1420,30
CÓRDOBA	3248,20	2018,95	62,16	2805,01
GRANADA	1184,80	658,85	55,61	809,19
HUELVA	1410,00	1034,59	73,37	1287,38
JAÉN	2457,90	1380,99	56,19	1851,52
MÁLAGA	616,80	333,23	54,03	454,42
SEVILLA	956,20	607,90	63,57	788,45
ANDALUCÍA	11917,88	7177,87	60,23	9442,53

2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS

2.1. Evolución de los cultivos

- En los cereales de invierno, no se dan las condiciones más idóneas para el desarrollo los mismos, debido a las escasas precipitaciones y a las elevadas temperaturas registradas hasta el momento.
- Comienzan las faenas de preparación de terrenos y barbechos para la próxima siembra del girasol, e incluso en algunas parcelas tempranas de Córdoba ya se ha sembrado.
- En los cultivos hortícolas protegidos del Poniente Almeriense, se realizan trasplantes de melones Galia y empiezan los de Amarillo y Piel de sapo. Se realizan también trasplantes de sandías a los terrenos de asiento con aporcados para favorecer el sistema radicular de las plántulas, protegiéndolos además con manta térmica sobre las líneas de cultivo.
- En los viñedos, siguen las faenas de poda y eliminación de restos como principal actividad de campo junto con la fertilización del terreno.
- La recolección del olivar de almazara está prácticamente finalizada y se recolecta en estos momentos solo en las zonas habitualmente más tardías de nuestra Comunidad, en las que cada vez quedan menos parcelas sin recoger.

CEREALES

De invierno: La ausencia de temperaturas bajas, para la fecha en que nos encontramos, y las escasas lluvias que por lo general se han producido en lo que llevamos de campaña de cereales de invierno, no son las condiciones más idóneas para el desarrollo los mismos.

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante de los cereales de invierno es "BBCH: 22-28" (Ahijado) y "BBCH: 29-30" (Fin ahijado-Comienzo encañado) dependiendo del momento en el que se haya realizado la siembra. El cultivo en general presenta buen aspecto, aunque con deficiencias en el desarrollo radicular y en el ahijado. Ha finalizado la aplicación del abonando de cobertera que las plantas asimilan rápido gracias a la frecuencia de las precipitaciones. Las citadas condiciones meteorológicas no favorecen el crecimiento de las malas hierbas, que aunque existen, todavía están en los primeros estadios de desarrollo por lo que, en general, no se han efectuado tratamientos de control.



En **Cádiz**, las condiciones meteorológicas de falta de lluvias y temperatura no muy frías están siendo desfavorables para el desarrollo vegetativo de los cereales. Las lluvias caídas esta semana han podido paliar algo esa falta de humedad en el suelo.

En **Granada**, en **el Valle de Lecrín y la Alpujarra**, las precipitaciones alivian algo el desarrollo de los cereales, si bien siguen manteniendo un importante déficit hídrico. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, a medida que pasan las semanas, se acrecienta el ya afectado estado de estos cultivos. Se encuentran en general en fase de ahijado muy débil, y los abonados de primavera a base de nitrógeno, no se han efectuado.

En **Huelva**, los cereales se observan en distinta fase de desarrollo, dependiendo de fechas de siembra y aprovechamiento de riegos, pero predominando el ahijado en sus estadios más avanzados (BB CH 28-30) o ya en inicio de encañado.

En **Jaén**, los cereales presentan buen aspecto. La mayoría de las tierras presentan un buen color, aunque el desarrollo es menor que en otros años para los que fueron sembrados en su tiempo sobre barbechos. En el lado contrario aparecen muchos fallos en las siembras tardías, sobre rastrojos de algodón y girasol, si bien dadas las lluvias de final de la semana es de esperar una mejora generalizada.

En **Málaga**, en la comarca de **Antequera**, se mantienen las tareas de abonado de cobertera y aplicación de herbicidas debido a las lluvias acaecidas en aquellos cereales que no tienen la hoja bandera. En la comarca de la **Axarquía**, las lluvias recientes pueden mejorar el desarrollo de los cultivos. El desarrollo es muy irregular y puede afectar a la producción final. En la comarca de **Ronda**, su estado está entre la fase de ahijado y el comienzo de encañado. Los agricultores aprovechan estas lluvias para la aportación del abonado de cobertera (urea 46%). Han comenzado a aplicarse herbicidas.

CEREALES (continuación)

De invierno: En **Sevilla**, el estado fenológico predominante en la provincia del trigo son BBCH: 29-30 "Fin ahijado – comienzo encañado" y BBCH: 31 "Primer nudo perceptible". Hay parcelas más atrasadas de la zona del Aljarafe y la Vega que aún están en ahijado. Se están realizando aplicaciones de herbicidas en estaciones de control con problemas de malas hierbas. Está finalizando la aplicación de abonado de 1ª cobertera.

LEGUMINOSAS

En **Málaga**, en la comarca **Antequera**, en las **habas**, la planta ha mejorado su aspecto debido al aumento de turgencia como consecuencia de las lluvias acaecidas esta semana. En la comarca de **Ronda**, las **habas** están comenzando con el encañado. Las más tempranas ya presentan algunas flores.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Girasol: Comienzan las faenas de preparación de terrenos y barbechos para la próxima siembra del **girasol**, e incluso en algunas parcelas tempranas de Córdoba ya se ha sembrado. Este año se está adelantando la siembra debido a la ausencia de bajas temperaturas y sobre todo por aprovechar la humedad en un año que se espera continúe seco.

Remolacha azucarera: En **Sevilla**, el estado fenológico dominante de la remolacha azucarera es "BBCH:33-36" (31-60% de suelo cubierto). Las parcelas más tempranas se encuentran en "BBCH:39" (100% suelo cubierto) y "BBCH:41-43" (10-30% tamaño raíz estimado) y las más atrasadas en el estado "BBCH:15" (5 hojas desplegadas). Esta fenología es muy adelantada para esta fecha, casi un mes respecto al año pasado, debido a las suaves temperaturas del invierno, que han propiciado un desarrollo foliar más rápido de lo habitual.

En **Cádiz**, en el cultivo de la **remolacha azucarera**, el estado fenológico dominante, y el más avanzado, en la mayoría de las parcelas es BBCH: 41-43" (10-30% tamaño raíz estimado). El estado fenológico más retrasado es "BBCH: 16" (6 hojas desplegadas). Dada la amplitud de fechas de siembra, desde octubre hasta enero, existen parcelas de remolacha en muy diversos estados fenológicos.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

En los cultivos hortícolas protegidos de la **comarca del Poniente Almeriense** se observa el siguiente estado:

Pimientos: Se mantienen las recolecciones de pimientos de todos los colores. Algunas plantaciones se empiezan a arrancar para implantar un nuevo cultivo de melón o sandía.

Tomates: Se realiza el destallado de los brotes secundarios y la eliminación de hojas basales, en el caso de que exista exceso de vegetación, mejorando así la ventilación y reduciendo la condensación en el interior de los invernaderos. Prosiguen las recolecciones normalmente.

Berenjenas: Se realiza el entutorado y eliminación de los tallos secundarios que emiten los brazos guía y se realizan las recolecciones una vez a la semana.

Pepinos: Continúan los arranques de plantaciones tempranas para implantar un cultivo de melón, sandía o repetir pepino. Los agricultores que prosiguen con el cultivo en estos momentos entutoran brotes secundarios y continúan recogiendo frutos.

Calabacines: Las recolecciones se realizan cada dos días. Continúa el arranque de algunas plantaciones tempranas para poner melones o sandías.

Melón: Prosiguen los trasplantes de melones Galia y empiezan los de Amarillo y Piel de sapo. Todas las plantas se protegen con manta térmica.

Sandía: Continúan los trasplantes a los terrenos de asiento con aporcados para favorecer el sistema radicular de las plántulas y se protegen colocando manta térmica sobre las líneas de cultivo.

Semilleros: Prosigue la siembra de melón tardío. Continúan elaborándose injertos de melón y sandía. Continúan saliendo hacia los terrenos de asiento partidas de melones y sandías.



CULTIVOS HORTÍCOLAS

En **Granada**, en los cultivos hortícolas protegidos de la **comarca de la Costa**, las plantaciones de **tomate** se encuentran en recolección generalizada, si bien ha bajado la cantidad de producto que se introduce en los almacenes. Situación favorecida por la bajada de las temperaturas que no son tan significativas como en años anteriores. Sigue el trasplante de **sandías**, en especial en el campo de Castell y Lujar. En los cultivos hortícolas al aire libre de las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, en las plantaciones de **lechuga**, se observa intensidad en la preparación del terreno para asentamiento en las zonas más templadas. En las plantaciones de **habas**, se observa un extraordinario desarrollo vegetativo con tamaño de más de 40 cm en muchas de las plantaciones en las que algunas presentan flores, estado nada habitual de esta época. Han finalizado las siembras de **ajo** tardío, las primeras siembras presentan una emergencia de plantas de 5 a 15 cm de altura. En el **Poniente Granadino y Montes**, los cultivos de **ajo** presentan ya un gran porte, realizándose sobre ellos abonados y escardas. Los cultivos de **espárrago** se encuentran preparados para las primeras cortas, que se iniciarán en breve.

En **Huelva**, en el cultivo de la **fresa**, la planta presenta una buena cantidad de frutos aún verdes (bellotas) con lo cual se espera aumente bastante la producción en pocos días. En el cultivo de la **frambuesa**, continúan las diferentes puestas de producción de variedades remontantes menores, como la Adelita, con buena calidad media, tamaño y condiciones organolépticas.

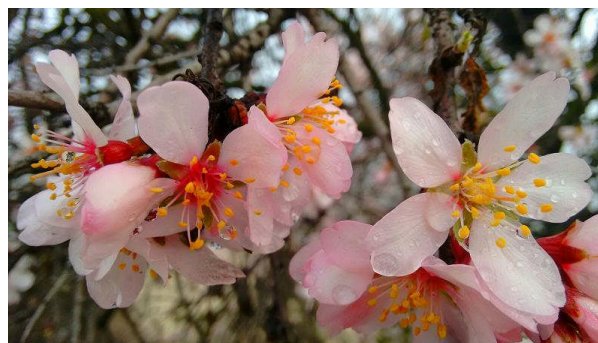
En **Jaén**, las parcelas de **ajos** presentan un buen estado de cultivo gracias a la suavidad de las temperaturas, encontrándose algo de adelanto en su ciclo. Las parcelas de **cebollas** es de esperar que mejoren con estas lluvias. Continúan las labores de preparación de terrenos ante la próxima campaña de **espárrago**, pues se prevé un adelanto de la campaña debido a las temperaturas anormalmente elevadas de este invierno.

FLOR CORTADA

En las plantaciones de flor cortada de **Cádiz**, ha aumentado la comercialización por la celebración de San Valentín.

FRUTALES NO CÍTRICOS

Frutos secos: En **Almería**, en la zona del **Bajo Andarax-Campo de Tabernas**, los **almendros** en las distintas zonas de la comarca continúan con la floración en las variedades más tempranas, iniciando el desarrollo vegetativo del árbol, mientras que las variedades tardías aún no presentan flores. En el **Alto Almanzora**, ya sí es generalizada en toda la comarca la floración de las variedades tradicionales de almendro, como Marcona y Desmayo, lo cual es un peligro ante las posibles heladas que aún se pueden dar, sobre todo en zonas de altitud elevada. Las variedades de floración tardía no han comenzado a florecer. En el **Alto Andarax-Río Nacimiento**, los almendros se encuentran en plena floración, (estado fenológico F) y las variedades autóctonas en estado fenológico G.



En **Granada**, en el cultivo del **almendro**, en el **Valle de Lecrín y la Alpujarra**, la prevista bajada de las temperaturas que comienza este domingo preocupa ya que las plantaciones más evolucionadas se encuentran con sus pétalos caídos y entrando en el cuajado de frutos, el estado más abundantes es el de floración pero también hay plantaciones de variedades tardías con sus yemas hinchadas. Los vientos y lluvias junto con la bajada de las temperaturas perjudican el proceso de polinización que es de naturaleza anemófila. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, en el **almendro**, se observa un adelanto importante en los ciclos vegetativos, presentando el estado vegetativo F de floración en la variedad Comuna y Desmayo, estados C (se ve cáliz) e incluso D (se ve corola) en Marcona, y estado B de yema hinchada en algunas de las otras variedades que en general están en yema dormida. Se observa poca actividad de insectos polinizadores afectados por los fuertes vientos. Se siguen efectuando nuevas plantaciones tanto en zonas de secano como en regadío. En el **Poniente Granadino y Montes**, la floración de los **almendros** está muy adelantada en variedades tempranas, mientras las variedades tardías presentan un desarrollo adelantado de las yemas, aunque sin floración.

Subtropicales: En **Málaga**, prosigue la recolección del **aguacate** Hass y Lamb Hass, estimándose recolectado el 45% en la **comarca de la Axarquía**.

CÍTRICOS

En **Cádiz**, en los cítricos se siguen recolectando, las variedades propias del momento, Navelate, Salustiana, Navel, Foyos, Ortanique (que se recolectaba tradicionalmente casi en abril).

En **Córdoba**, continúa la recolección de naranjas de la variedad Salustiana y Lane late. Un aspecto destacable y que puede afectar a la siguiente cosecha es que debido a las temperaturas suaves registradas desde final de otoño y en invierno en muchas parcelas se ha producido una floración y cuajado no habitual para estas fechas.

En **Sevilla**, en variedades tempranas, comienza la poda y la aplicación de abono de fondo sólido. Continúa la recolección de las variedades Salustiana y Lane Late. En algunas parcelas se están realizando tratamientos para curar o prevenir el aguado.

VIÑEDOS

En los **viñedos**, siguen las faenas de poda y eliminación de restos como principal actividad de campo junto con la fertilización del terreno.

OLIVAR

La recolección del olivar de almazara está prácticamente finalizada y se recolecta en estos momentos solo en las zonas habitualmente más tardías de nuestra Comunidad, en las que cada vez quedan menos parcelas sin recoger.

A continuación puede observarse la producción de aceite de oliva de la campaña 2015/16 conforme a los datos de la Agencia de información y control alimentarios AICA hasta el mes de enero.

ACEITE DE OLIVA (TONELADAS)	CAMPAÑA 2015/16							AFORO CAPDER	%AFORO/ 2015/16
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	TOTAL		
ALMERIA	628	3.861	5.508	1.772			11.769	11.995	-1,88%
CADIZ	583	3.622	3.880	1.165			9.249	9.901	-6,58%
CORDOBA	3.810	46.145	105.348	71.867			227.169	251.994	-9,85%
GRANADA	270	13.553	50.582	30.981			95.386	99.920	-4,54%
HUELVA	194	2.968	1.496	80			4.738	4.356	8,76%
JAEN	2.280	50.915	248.541	171.487			473.223	485.000	-2,43%
MALAGA	797	11.602	24.476	18.223			55.099	75.925	-27,43%
SEVILLA	6.748	41.558	44.631	9.863			102.800	91.002	12,96%
TOTAL ANDALUCIA	15.311	174.223	484.461	305.438			979.433	1.030.093	-4,92%

Fuente: Datos publicados por la AICA a 17 de Febrero de 2016. Elaboración propia.

En **Córdoba**, la recolección de la aceituna con destino a almazara se aproxima a su finalización. Los rendimientos en aceite se han incrementado mes tras mes, hasta superar el 21% el mes de enero, con lo que la campaña arroja un valor provisional del 19,72%. A fecha de hoy la recolección está prácticamente finalizada, salvo en el sur de la provincia donde continúa y que se va alargar más de lo previsto. Las ventas de las almazaras cordobesas han sido de 87.109 toneladas en estos cuatro meses, lo que supone que acumulen unas existencias de 152.922 toneladas a 31 de enero, cuando a comienzo de campaña ascendían a 11.351 toneladas.

En **Málaga**, en la Comarca de **Antequera**, se puede decir que en la zona occidental de la provincia se encuentra acabada la recolección del olivar. A las tareas de poda y aplicación foliar de compuestos cúpricos se unen las labores de mantenimiento del suelo para el control de las malas hierbas emergidas tras las lluvias, bien con procedimientos mecánicos o con herbicidas o con uso mixto de ambos.

En **Granada**, en las comarcas donde aún no ha finalizado la recolección, esta labor se encuentra muy avanzada. Tras la recolección se realizan labores de poda y de eliminación de restos vegetales.

En **Jaén**, en el olivar se da por finalizada la campaña de aceituna, si bien quedarán algunos tajos durante este mes de febrero. Jaén ha molturado la aceituna suficiente para producir 472.936 tm de aceite a fecha inicio de febrero, rozando las previsiones de aforo para esta campaña, que estaban en 485.000 tm, lo lógico es que se alcance a final de febrero cuando finalicen la totalidad de los tajos y una vez se declare la rebusca dado los altos precios del aceite no sería extrañar que se superara la previsión. Se continúa realizando labores de tala, haciendo leña y procediendo a la quema de los restos vegetales. Otros agricultores, en cambio, dejan secarlos para triturarlos posteriormente con picadoras acopladas para su incorporación a la cubierta vegetal. Algunos agricultores han iniciado el aporte de fertilizantes en suelo, en concreto la urea en los primeros días de la semana antes de las lluvias.

2.2. Avances de superficies y producciones. Enero de 2016

Para una información más completa consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural:

<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/superficies-y-producciones/superficies-y-producciones.html>

Resumen de los avances de superficies y producciones a 31 de enero de 2016.

2.3. Estado fitosanitario

En la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía y, concretamente, en el apartado **Red de Alerta de Información Fitosanitaria en Andalucía (RAIF)**, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde el año 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas. Pueden, además, suscribirse al **servicio de alertas de la RAIF por sms y a las newsletters semanales** de modo gratuito para conocer el estado fitosanitario de los cultivos de su provincia.

La RAIF posee perfiles institucionales en **Facebook**, **Twitter** y **LinkedIn**.

Red de Alerta de Información Fitosanitaria en Andalucía (RAIF): www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/raif/

Servicio de alertas de la RAIF por sms y a las newsletters Semanales:
www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/raif/alertas/index.html

Facebook: <https://www.facebook.com/RAIFANDALUCIA>

Twitter: www.twitter.com/RAIF_noticias

LinkedIn: <https://es.linkedin.com/pub/raif-red-de-alerta-informaci%C3%B3n-fitosanitaria/64/a9/b48>

Chil: <http://chil.org/produccion-vegetal/group/raif>

3.- INFORMACIÓN GANADERA

- El Ministerio de Agricultura regulará la figura de los primeros compradores de leche cruda de vaca que sólo son comercializadores.
- Publicado en el BOE el convenio de industrias cárnicas.
- España actualiza su programa oficial de actuación ante la lengua azul con las nuevas vacunaciones.
- La UE aprueba la creación de una plataforma para el fomento del bienestar animal.
- Europa modifica las zonas de restricción de la lengua azul en España.
- El Ministerio explica las normas de certificación veterinaria para la exportación.
- La FAO pide una acción internacional frente a la resistencia a los antimicrobianos.

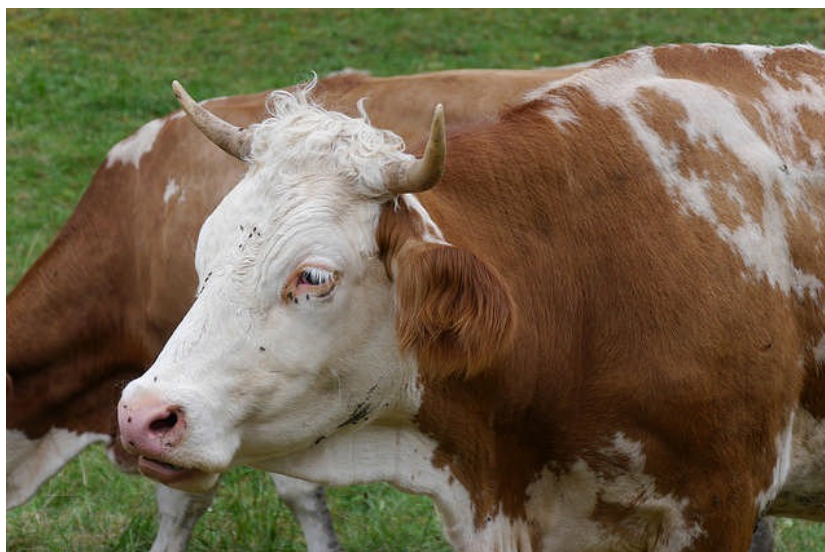


Estado de la ganadería

En la provincia de **Córdoba**, las precipitaciones frecuentes y la ausencia de temperaturas bajas durante el invierno han sido beneficiosas para la hierba lo que ha permitido su desarrollo disminuyendo bastante el gasto en alimentación suplementaria en el ganado extensivo. Continúa la salida de cerdos a matadero conforme finalizan su ciclo de engorde en montanera, y a medida que salen de las explotaciones el resto del ganado pasa a aprovechar las parcelas que se van quedando libres.

En la provincia de **Granada**, en la comarca de la **Costa**, las únicas explotaciones que aprovechan buen pasto se localizan en las vegas de Motril y Salobreña. Se aprovechan los destriós de los almacenes. En el **Poniente Granadino y Montes**, los rebaños extensivos se encuentran en las zonas de montaña. Los de las zonas de labor se centran sobre enclaves no laborables, lindazos y ribazos, aprovechando la limpieza de hoja de las almazaras, etc. Los suplementos en los apriscos son bastante importantes, al ser muy escasa la comida que encuentran en campo. Continúan las parideras.

En la provincia de **Jaén**, el pasto es escaso, aunque en la zona de la sierra de Andújar y sierra Mágina se observa el ganado, ovino y bovino, pastando.



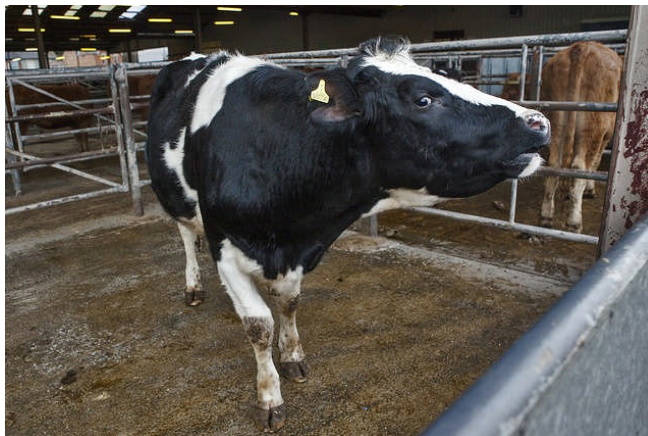
El Ministerio regulará la figura de los primeros compradores de leche cruda de vaca que sólo son comercializadores

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha presentado un primer borrador del texto que regulará la figura de los primeros compradores de leche cruda de vaca. En él establece una diferencia entre los que transforman la leche y los que simplemente la compran para venderla a un tercero.

Según el borrador, será primer comprador comercializador aquel que compra leche cruda de vaca a productores para venderla a otros compradores sin realizar ninguna transformación sobre la misma.

Además de contar con autorización para realizar la actividad, estos compradores deberán cumplir ciertas condiciones, entre las que figura el compromiso de efectuar compras por un volumen de al menos 5 millones de kilos de leche al año. Ese mínimo se irá incrementando anualmente a razón de 1 millón de kilos hasta alcanzar los 10 millones el quinto año.

Además, el proyecto introduce cambios en la normativa sobre declaraciones obligatorias de los primeros compradores de leche. Aparte de dar cuenta de las cantidades adquiridas a los ganaderos deberán declarar las cantidades vendidas mensualmente a otros compradores, indicando el precio.



Publicado en el BOE el convenio de industrias cárnicas

Ha sido publicado en el Boletín Oficial del Estado el convenio colectivo estatal para las industrias cárnicas.

Con él se regularán las relaciones laborales del sector por un periodo de tres años, desde comienzos del año 2015 hasta finales de 2017, durante los cuales los trabajadores experimentarán una subida salarial del 4% (1% en 2015 y 1,5% tanto en 2016 como en 2017).

La jornada anual de trabajo queda fijada en 1.770 horas y las empresas tendrán hasta 120 horas al año en las que podrán alterar la jornada de trabajo, ampliando la misma en un máximo de 2 horas diarias de trabajo o reduciéndola en un máximo de 3 horas diarias de trabajo.

El convenio fue suscrito por Anice, Fecic, Anagrasa, Anafric y Aprosa por parte de las empresas cárnicas y por la FITAG-UGT y CC.OO.

<http://www.boe.es/boe/dias/2016/02/11/pdfs/BOE-A-2016-1392.pdf>

España actualiza su programa oficial de actuación ante la lengua azul con las nuevas vacunaciones

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama) ha remitido a la Comisión Europea en el presente mes de febrero una actualización de programa oficial de actuación ante la enfermedad de la lengua azul, ante la nueva vacunación que se va a realizar en las comunidades limítrofes con Francia para evitar la entrada del serotipo 8 procedente del país gallo.

En este documento se desgranar varias cuestiones relativas con la enfermedad:

- Datos sobre la evolución epidemiológica. Se realiza un balance de la evolución de los serotipos 1 y 4 en los dos últimos años, además de las novedades en Francia sobre el serotipo 8.
- Descripción de las zonas restringidas.
- Programa de vigilancia activa serológica y virológica. Se consideran zonas de riesgo las islas Baleares, por su proximidad a lugares de riesgo, las provincias y comarcas incluidas en la zona de distribución histórica del serotipo 4 y las provincias limítrofes con Francia.
- Programa de vigilancia pasiva clínica. La lengua azul es una enfermedad de declaración obligatoria.
- Programa entomológico frente a la lengua azul. El objetivo es monitorizar la abundancia y distribución de la población de sus dípteros vectores.
- Programa de vacunación contra la lengua azul. Se establecen las zonas de vacunación, el uso de vacunas inactivadas, la pauta de vacunación y la obligación de registro.

http://rasve.magrama.es/Publica/Programas/NORMATIVA%20Y%20PROGRAMAS/PROGRAMAS/2016/LENGUA%20AZUL/PROGRAMA%20LENGUA%20AZUL%202016%20VERSION%20FEBRERO%202016_REV%205.PDF

La UE aprueba la creación de una plataforma para el fomento del bienestar animal

El Consejo de Ministros de la Unión Europea ha aprobado la creación de una plataforma para el fomento del bienestar animal a propuesta de las delegaciones de Alemania, Suecia, Dinamarca y Países Bajos. La propuesta fue ampliamente apoyada y algunos de los Estados miembros solicitaron que los animales utilizados en la producción de carne y otros productos que van a ser exportados hacia la UE tienen que tener las mismas exigencias en esta materia que la que se exige dentro de la UE. Con la plataforma se busca facilitar el intercambio de experiencias, dar visibilidad a las iniciativas que buscan promocionar el bienestar animal, desarrollar colaboraciones entre los miembros, identificar las mejores prácticas en estos temas en cada Estado miembro, así como discutir sobre el fortalecimiento y mejora del bienestar animal a través de la legislación.

Europa modifica las zonas de restricción de la lengua azul en España

La nueva normativa aprobada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha llevado a la Comisión Europea a modificar las zonas de restricción por la lengua azul en España, con dos grandes zonas que continúan en vigor.

Zona restringida frente a los serotipos 1 y 4

1) Andalucía.

- Provincias de Cádiz, Córdoba, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla.
- En la provincia de Granada, la comarca de Motril.

2) Castilla-La Mancha.

- En la provincia de Toledo, las comarcas de Belvís de la Jara y Oropesa. En la comarca de Navalmorales, el municipio de San Bartolomé de las Abiertas. En la comarca de Talavera de la Reina, los municipios de Almendral de la Cañada, Buenaventura, Calera y Chozas, Castillo de Bayuela, Cazalegas, Cervera de los Montes, El Real de San Vicente, Hinojosa de San Vicente, Marrupe, Mejorada, Montesclaros, Navamorcuende, Pepino, La Iglesuela, La Pueblanueva, Las Herencias, San Román de los Montes, Sartajada, Segurilla, Sotillo de las Palomas, Talavera de la Reina y Velada.
- En la provincia de Ciudad Real, las comarcas de Almadén, Almodóvar del Campo y Piedrabuena.

3) Castilla y León.

- En la provincia de Ávila, la comarca de Candeleda.
- En la provincia de Salamanca, la comarca de Sequeros.

4) Extremadura.

- Todo el territorio.

Zona restringida frente al serotipo 4

1) Castilla y León.

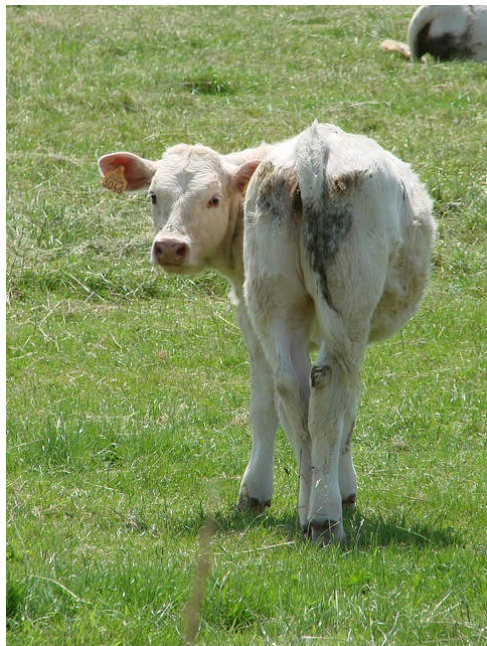
- En la provincia de Ávila, las comarcas de El Barco de Ávila, Arenas de San Pedro, Navaluenga, Sotillo de la Adrada, Cebreros y Navas del Marqués.
- En la provincia de Salamanca, la comarca de Béjar.

2) Madrid.

- Comarcas de Alcalá de Henares, Aranjuez, Arganda del Rey, Colmenar Viejo, El Escorial, Madrid, Navalcarnero, San Martín de Valdeiglesias, Torrelaguna y Villarejo de Salván.

3) Castilla-La Mancha.

- En la provincia de Toledo, las comarcas de Almorox, Gálvez, Madrideojos, Mora, Ocaña, Quintanar de la Orden, Toledo, Torrijos y Yuncos. En la comarca de Talavera de la Reina, los municipios de El Carpio de Tajo, Carriches, Cebolla, Los Cerralbos, Domingo Pérez, Erustes, Illán de Vacas, Lucillos, Malpica de Tajo, Montearagón y Otero. En la comarca de Los Navalmorales, los municipios de Espinoso del Rey, Hontanar, Navahermosa, Los Navalmorales, Los Navalucillos, Retamoso de la Jara, San Martín de Pusa, Santa Ana de Pusa, Torrecilla de la Jara y Villarejo de Montalbán.
- En la provincia de Ciudad Real, las comarcas de Calzada de Calatrava, Malagón, Manzanares, Tomelloso, Valdepeñas y Villanueva de los Infantes.
- En la provincia de Albacete, las comarcas de Alcaraz, Yeste, Elche de la Sierra, Bazalote y Villarrobledo.



El Ministerio de Agricultura explica las normas de certificación veterinaria para la exportación

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama) ha celebrado unas jornadas informativas sobre la aplicación de la norma que regula el procedimiento y los requisitos de la certificación veterinaria oficial para la exportación.

Una iniciativa del Departamento especialmente dirigida tanto a los establecimientos y empresas exportadoras de alimentos de origen animal, como a entidades auditoras y otros agentes que participan en el proceso de exportación a terceros países de determinados productos de origen animal, que están sujetos al cumplimiento de requisitos específicos exigidos por esos mercados.

La norma, que entró en vigor en diciembre de 2014, atiende las nuevas necesidades del sector y la industria agropecuaria española en lo relativo a seguridad jurídica en el procedimiento exportador, reducción de la carga administrativa, refuerzo del sistema de certificación para la exportación, y coordinación de las diferentes administraciones que intervienen en el mismo.

La FAO pide una acción internacional frente a la resistencia a los antimicrobianos

La resistencia a los antimicrobianos (AMR, en sus siglas en inglés) es una amenaza emergente para la salud pública que requiere un esfuerzo coordinado a nivel mundial frente al riesgo que supone para la seguridad alimentaria, advirtió Helena Semedo, directora general adjunta de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

El uso excesivo e indebido de los antibióticos y otros agentes antimicrobianos promueve el aumento de la resistencia entre esos mismos microbios que causan las infecciones y enfermedades y que en principio debían suprimir, y amenaza con revertir un siglo de progreso en la salud humana y animal, explicó Semedo.

La aparición de microbios resistentes a los antibióticos y otros agentes farmacéuticos amenaza la salud de los animales y por lo tanto tiene un impacto en los medios de vida rurales y la seguridad alimentaria.

La Conferencia de gobierno de la FAO pidió en 2015 una acción urgente -a nivel nacional e internacional- para responder a la creciente amenaza de los patógenos resistentes a los fármacos en los sistemas de producción alimentaria mundiales, tanto terrestres como acuáticos.

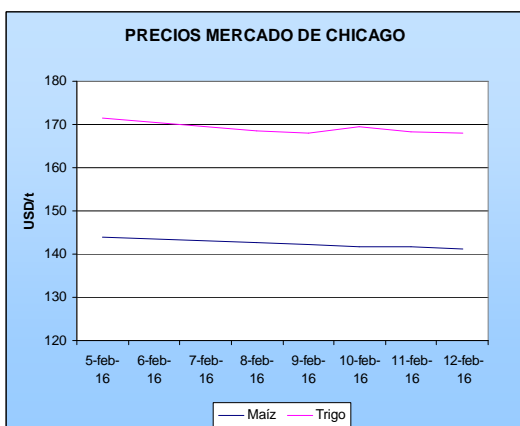
Aunque la resistencia se desarrolla como parte de un proceso natural de adaptación, se ve agravada por el uso inadecuado de los productos farmacéuticos. La prevalencia de la resistencia en el sector agrícola es en general más alta en las especies animales criadas en sistemas de producción intensiva.

4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS

4.1. Situación de los mercados agrícolas

- **Bajada del precio del trigo y del maíz en los principales mercados internacionales.**
- **Predominan los descensos en los cereales en el mercado nacional.**
- **Semana estable del precio de los cereales en Andalucía con incrementos en los trigos.**
- **Bajada generalizada el precio medio de las hortalizas protegidas en Andalucía.**
- **Descensos generalizados en el precio medio de las hortalizas al aire libre en Andalucía.**
- **Se incrementa el precio medio de la naranja en Andalucía, mientras desciende el de la mandarina y el del limón.**
- **Se incrementa el precio de la chirimoya en Andalucía, mientras en el aguacate, el Hass y el Fuerte se estabilizan y desciende el Bacon.**
- **Descensos en el precio del aceite de oliva en algunas categorías y provincias andaluzas.**

CEREALES:



La semana comenzó, tanto para el trigo como para el maíz, con bajadas en las cotizaciones, ante los pronósticos climáticos favorables para las principales regiones productoras de Argentina y la revisión al alza que se esperaban en las producciones mundiales de ambos cereales por parte del departamento de agricultura de EE.UU.

Este descenso continuaría, aunque menos pronunciado, durante toda la semana, a pesar de que efectivamente el informe USDA corregiría la producción mundial de maíz y trigo al alza, en 2.1 millones de t y 380.000 t, respectivamente.

Asimismo, el informe revisó al alza los stocks finales de trigo de 232,04 millones de t a 238,87 millones de t. y para EE.UU subió los stocks de ambos cereales, de 45,78 millones de t a 46.67 millones de t para maíz, y de 25,61 millones de t a 26,29 millones de t, en el caso del trigo. A mitad de semana, el trigo se recuperaría levemente, ya que la gran oferta mundial ejerce de freno.

Las plazas europeas también se vieron presionadas ante la confirmación de la abultada oferta mundial de cereales y registraron bajadas generalizadas, que para el trigo fueron de un 3,5% en París y del 1,9% en Londres. La fortaleza del euro, a su vez, ha dificultado las exportaciones haciendo el cereal menos competitivo.

Mercado Nacional

Los principales mercados nacionales han reflejado la tendencia de la mayoría de bolsas internacionales y han registrado bajadas en todos los cereales; en una semana sin demasiado movimiento comercial, donde la oferta francesa, con precios menores, irrumpe también en lo que respecta al trigo.

La caída del trigo blando ha alcanzado en torno al 1,7% en Barcelona; la del maíz el 0,6% en Zamora; la avena un 0,55% en la misma plaza; y la cebada alrededor de un 0,6% en la mayoría de mercados.

Mercado en Andalucía:

La semana se ha comportado muy estable en el precio de la avena, la cebada y el maíz, y ha anotado incrementos en las cotizaciones del trigo, tanto blando como duro.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS O EN LA APP PARA MÓVILES ANDROID DENOMINADA OBSERVATORIO DE PRECIOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

FRUTAS Y HORTALIZAS:

HORTÍCOLAS PROTEGIDOS:

Mercado en Andalucía:

De forma general las hortalizas protegidas en Andalucía han anotado descensos en sus cotizaciones, si bien, por tipos se han producido incrementos en muchos de ellos.



Tomate

Semana estable con tendencia a la baja en el precio medio del tomate en Andalucía, que cotiza a 0,47 euros/kg. Por tipos, incrementos en el Asurcado, Liso y Rama, mientras que el Larga Vida desciende 6 céntimos/kg y el Pera repite. El más valorado es el Asurcado con 0,62 euros/kg seguido del Liso con 0,61 euros/kg.

Pimiento

Tras el fuerte incremento de la semana pasada desciende esta semana 9 céntimos/kg el precio medio del pimiento y cotiza a 1,05 euros/kg, valor aún superior al de la misma semana del año pasado. Por tipos, el mayor descenso se ha dado en el California que baja en 20 céntimos/kg empujado por la caída del amarillo, ya que el rojo y el verde se han incrementado. Los tipos Italianos incrementan su precio y los Lamuyos tienden a la baja.

Pepino

Bajada de 8 céntimos/kg en el precio medio del pepino que pierde parte de lo recuperado la semana pasada, cotizando a 0,63 euros/kg. Por tipos, salvo el Largo o Almería que incrementa su precio en 3 céntimos/kg, el resto ha sufrido un importante descenso en sus cotizaciones, así el Francés cae 55 céntimos/kg y el Español lo hace en 29 céntimos/kg. Tras esta semana el Almería es el más valorado con 0,71 euros/kg.

Calabacín

Cinco son las semanas de descensos continuados en el precio medio del calabacín, que ha acumulado una bajada en su precio de 51 céntimos/kg, que sitúa su cotización en 0,23 euros/kg, muy por debajo de su precio medio en lo que llevamos de campaña (0,67 euros/kg).

Berenjena

Baja 11 céntimos/kg el precio medio de la berenjena cotizando a 0,32 euros/kg. Por tipos, la rayada ha descendido 6 céntimos/kg.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS O EN LA APP PARA MÓVILES ANDROID DENOMINADA OBSERVATORIO DE PRECIOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE:

De forma general los descensos han sido la tónica en el precio de las hortalizas en Andalucía esta semana, con caídas en la cotización de alcachofa, apio, berenjena, calabacín y coliflor. Las repeticiones se han producido en acelga, cebolla y zanahoria, y los incrementos en guisante y haba verde.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS O EN LA APP PARA MÓVILES ANDROID DENOMINADA OBSERVATORIO DE PRECIOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

CÍTRICOS:

La cotización media de la naranja esta semana en Andalucía se ha situado en 0,27 euros/kg recuperando lo perdido la semana pasada.

Descenso de 4 céntimos/kg en el precio medio de la mandarina que se sitúa en 0,43 euros/kg continuando muy por encima de los valores alcanzados la misma semana del año pasado.

En 0,50 euros/kg se ha situado el precio medio del limón en nuestra Comunidad Autónoma.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS O EN LA APP PARA MÓVILES ANDROID DENOMINADA OBSERVATORIO DE PRECIOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

FRUTALES NO CÍTRICOS:

Desciende el precio de la almendra Comuna y Marcona en Granada, mientras que se incrementa en Almería y Málaga. La almendra desmayo ha registrado incrementos en todas las provincias.

El precio del aguacate Hass se estabiliza en Granada y continúa al alza en Málaga. Continúa estable el Fuerte y desciende el Bacon.

Nuevo incremento del precio de la chirimoya tras el descenso de la semana pasada.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS O EN LA APP PARA MÓVILES ANDROID DENOMINADA OBSERVATORIO DE PRECIOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

ACEITE DE OLIVA:

Durante la semana 6 de 2016, los precios registrados del aceite de oliva han comenzado a anotar descensos en algunas categorías y provincias, siendo más generalizado el descenso en los lampantes. A pesar de ello también se han anotado algunos incrementos y repeticiones. Los volúmenes han sido inferiores a los comercializados la semana pasada.

Para la obtención de información adicional sobre la situación de precios y mercados de los productos agrarios, pueden consultar la información disponible en la página Web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/precios-y-mercados.html>

De igual forma, la información sobre precios y márgenes comerciales puede ampliarse en la web del Observatorio de Precios y Mercados de Productos Agrarios de Andalucía o en la aplicación para móviles Android denominada Observatorio de Precios.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 5	Sem. 6	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
ACEITE										
ACEITE DE GIRASOL										
REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	83,00	83,00	=	=	2,00	2,47
REFINADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	89,00	89,00	=	=	10,00	12,66
ACEITES DE OLIVA										
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	100,00	100,00	=	=	-22,00	-18,03
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	100,00	100,00	=	=	-23,21	-18,84
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	137,00	140,00	3,00	2,19	-30,00	-17,65
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	137,50	140,00	2,50	1,82	-31,28	-18,26
REFINADO - REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	323,00	315,00	-8,00	-2,48	31,00	10,92
REFINADO - REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	327,55	325,00	-2,55	-0,78	41,33	14,57
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	306,00	311,00	5,00	1,63	42,00	15,61
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	313,00	303,00	-10,00	-3,19	34,00	12,64
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	316,00	315,00	-1,00	-0,32	45,00	16,67
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	314,60	313,00	-1,60	-0,51	45,41	16,97
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	311,60	312,80	1,20	0,39	51,50	19,71
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	305,00	305,00	=	=	43,00	16,41
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	320,00	336,00	16,00	5,00	50,00	17,48
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	325,00	318,00	-7,00	-2,15	24,00	8,16
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	325,00	326,00	1,00	0,31	35,50	12,22
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	326,24	322,38	-3,86	-1,18	28,24	9,60
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	322,10	322,60	0,50	0,16	38,00	13,35
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	315,00	315,00	=	=	5,00	1,61
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	331,00	322,00	-9,00	-2,72	19,00	6,27
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	333,00	328,00	-5,00	-1,50	7,00	2,18
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	337,50	339,50	2,00	0,59	11,83	3,61
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	A.I.	335,00	340,00	5,00	1,49	25,00	7,94
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	336,54	337,15	0,61	0,18	15,55	4,84
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	335,30	336,50	1,20	0,36	14,00	4,34
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	330,00	330,00	=	=	-22,13	-6,28
ACEITUNA										
ACEITUNA ALMAZARA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	65,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	65,00					
CEREALES										
ARROZ CÁSCARA										
LARGO-ÍNDICA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	250,00					
REDONDO-JAPONICA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	260,00					
AVENA										
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	180,00	180,00	=	=	10,00	5,88
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	180,00	180,00	=	=	=	=
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	185,00	185,00	=	=	5,00	2,78
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	190,00	190,00	=	=	10,00	5,56
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	195,00	195,00	=	=	8,00	4,28
CEBADA										
CABALLAR	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	165,00	165,00	=	=	-5,00	-2,94
CABALLAR	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	170,00	170,00	=	=	=	=
CABALLAR	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	170,00	170,00	=	=	=	=
CABALLAR	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	170,00	170,00	=	=	-20,00	-10,53
CERVECERA	S.E.	t	CA-Cádiz	E.A.I.	169,00	169,00	=	=	-6,00	-3,43
CERVECERA	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	180,00	180,00	=	=	-10,00	-5,26
CERVECERA	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	180,00	180,00	=	=	=	=
CERVECERA	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	175,00	175,00	=	=	-5,00	-2,78
CERVECERA	S.E.	t	GR-Montes Orientales	S.Alm.	170,00	170,00	=	=	-10,00	-5,56
CERVECERA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	180,00	180,00	=	=	-16,00	-8,16
NO DESIGNADO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	170,00	170,00	=	=	-8,33	-4,67
MAÍZ										
NACIONAL	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	180,00	180,00	=	=	-5,00	-2,70
NACIONAL	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	168,00	168,00	=	=	3,00	1,82
NACIONAL	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	175,00	175,00	=	=	-6,49	-3,58
NACIONAL	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	177,00	177,00	=	=	4,00	2,31
SORGO										
NO DESIGNADO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.		177,00				
TRIGO										
BLANDO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	175,00	175,00	=	=	-12,00	-6,42
BLANDO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	182,67	175,00	-7,67	-4,20	-38,65	-18,09
BLANDO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	180,00	180,00	=	=	-20,00	-10,00
BLANDO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	200,00	200,00	=	=	15,00	8,11
BLANDO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	220,00	220,00	=	=	50,00	29,41
BLANDO	S.E.	t	HU-Huelva	S.Alm.	200,00	200,00	=	=	=	=
BLANDO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	200,00	200,00	=	=	-22,50	-10,11
DURO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	240,00	240,00	=	=	-145,00	-37,66
DURO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	254,28	254,46	0,18	0,07	-123,54	-32,68

DURO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	340,00	340,00	=	=		
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 5	Sem. 6	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
DURO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	320,00	320,00	=	=		
DURO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	300,00	300,00	=	=		
DURO	S.E.	t	HU-Huelva	S.Alm.	255,00	255,00	=	=		
DURO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	255,00	255,00	=	=	-105,00	-29,17
PIENSO	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	184,00	182,00	-2,00	-1,09		
PIENSO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	165,00	165,00	=	=	-5,00	-2,94
PIENSO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	175,00	175,00	=	=	-19,00	-9,79
TRITICALE										
NO DESIGNADO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	164,00	164,00	=	=	-11,00	-6,29
CÍTRICOS										
LIMÓN										
FINO O MESERO	I	100 kg	MA-Málaga	C.M.	90,00					
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.		55,00				
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol		50,00			32,00	177,78
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	45,00	60,00	15,00	33,33	42,00	233,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.		50,00				
MANDARINA										
CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA - CLEMENULES	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.		45,00				
MANDARINOS E HÍBRIDOS	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	47,00	43,00	-4,00	-8,51	18,00	72,00
MANDARINOS E HÍBRIDOS - NOVA-CLEMENVILLA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	35,00	35,00	=	=	12,00	52,17
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	90,00	90,00	=	=	10,00	12,50
NARANJA										
BLANCA/SALUSTIANA - SALUSTIANA	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol	21,00	20,00	-1,00	-4,76	4,00	25,00
BLANCA/SALUSTIANA - SALUSTIANA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Árbol	23,00					
BLANCA/SALUSTIANA - SALUSTIANA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	18,00	18,00	=	=		
BLANCA/SALUSTIANA - SALUSTIANA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	23,00	25,00	2,00	8,70		
BLANCA/SALUSTIANA - SALUSTIANA	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Árbol		20,00				
BLANCA/SALUSTIANA - SALUSTIANA	S.E.	100 kg	SE-Vega	Árbol	20,00					
INDUSTRIA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	15,00	16,00	1,00	6,67	8,00	100,00
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	27,00	26,00	-1,00	-3,70	9,50	57,58
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Árbol		28,00			12,00	75,00
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE - LANE LATE	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol	27,00	26,00	-1,00	-3,70		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE - LANE LATE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	28,00	28,00	=	=		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE - LANE LATE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Árbol	28,00	28,00	=	=		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE - NAVELATE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	28,00	28,00	=	=		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE - NAVELATE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	27,50	30,00	2,50	9,09	19,00	172,73
NAVEL/NAVELINA - NAVELINA	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.		27,00				
NAVEL/NAVELINA - NAVELINA	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol	19,00					
NAVEL/NAVELINA - NAVELINA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	19,00	19,00	=	=	7,00	58,33
NAVEL/NAVELINA - NAVELINA	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Árbol	18,00	18,00	=	=		
NAVEL/NAVELINA - NAVELINA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Árbol	18,00					
NAVEL/NAVELINA - NEW HALL	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	22,00	22,00	=	=	10,00	83,33
WASHINGTON	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	21,00	21,00	=	=	9,00	75,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Árbol	15,00	16,00	1,00	6,67	8,00	100,00
CULTIVOS FORRAJEROS										
ALFALFA										
HENO	S.E.	t	CA-Cádiz	Alm.	175,00	175,00	=	=	-13,00	-6,91
CULTIVOS HERBÁCEOS INDUSTRIALES										
GIRASOL										
ALTO OLEICO	S.E.	t	SE-Sevilla	Alm.	420,00	420,00	=	=	-65,00	-13,40
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	t	SE-Sevilla	Alm.	390,00	390,00	=	=	45,00	13,04
FLOR CORTADA										
CLAVEL										
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. EXTRA (70 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	10,00	12,00	2,00	20,00	-3,00	-20,00
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	7,00	9,00	2,00	28,57	-2,00	-18,18
CLAVEL MONOFLOR	NACIONAL S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	13,15	13,15	=	=	-4,25	-24,43
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	7,00	7,00	=	=	-1,00	-12,50
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	5,00	5,00	=	=	-1,00	-16,67
MINICLAVEL	S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.		14,80				
FRUTALES DE CÁSCARA										
ALMENDRA										
CÁSCARA - COMUNA	S.E.	100 kg	AL-Almería	Alm.	143,00	145,00	2,00	1,40		
CÁSCARA - COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	167,20	165,00	-2,20	-1,32	-11,00	-6,25
CÁSCARA - COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	166,54	166,10	-0,44	-0,26	-0,66	-0,40
CÁSCARA - COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	165,88	167,20	1,32	0,80	9,68	6,15
CÁSCARA - COMUNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	151,80	154,00	2,20	1,45	1,10	0,72
CÁSCARA - DESMAYO	S.E.	100 kg	AL-Almería	Alm.	185,00	186,00	1,00	0,54		
CÁSCARA - DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.		179,40			-9,20	-4,88
CÁSCARA - DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	182,05	182,51	0,46	0,25	4,14	2,32
CÁSCARA - DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	184,69	185,61	0,92	0,50	17,48	10,40
CÁSCARA - DESMAYO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	167,90	169,00	1,10	0,66	6,90	4,26
CÁSCARA - MARCONA	S.E.	100 kg	AL-Almería	Alm.	193,00	195,00	2,00	1,04		
CÁSCARA - MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	216,00	196,80	-19,20	-8,89	-7,20	-3,53
CÁSCARA - MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	209,04	200,16	-8,88	-4,25	6,24	3,22

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 5	Sem. 6	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
CÁSCARA - MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	202,08	203,52	1,44	0,71	19,68	10,70
CÁSCARA - MARCONA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	189,60	192,00	2,40	1,27	16,80	9,59
CASTAÑA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	300,00	300,00	=	=		
FRUTALES NO CÍTRICOS										
AGUACATE										
BACON	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alm.	105,00	100,00	-5,00	-4,76	40,00	66,67
BACON	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	105,00	100,00	-5,00	-4,76	40,00	66,67
FUERTE	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alm.	150,00	150,00	=	=	85,00	130,77
FUERTE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	150,00	150,00	=	=	85,00	130,77
HASS	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alm.	260,00	260,00	=	=	150,00	136,36
HASS	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	260,00	260,00	=	=	150,00	136,36
HASS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	270,00	280,00	10,00	3,70	80,00	40,00
CHIRIMOYA										
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Almuñécar	Alm.	220,00	230,00	10,00	4,55	62,50	37,31
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alm.	142,50	150,00	7,50	5,26	60,00	66,67
NO DESIGNADO	II	100 kg	GR-Almuñécar	Alm.	52,50	55,00	2,50	4,76	22,50	69,23
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	138,33	145,00	6,67	4,82	48,33	49,99
FRUTOS ROJOS										
FRAMBUESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	800,00	800,00	=	=	100,00	14,29
FRESÓN										
NO DESIGNADO	I	100 kg	HU-Huelva	Alm.	147,00	146,90	-0,10	-0,07	-59,10	-28,69
HORTICOLAS AL AIRE LIBRE										
ACELGA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	30,00	30,00	=	=	-19,00	-38,78
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	75,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	60,00	=	=	10,00	20,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.		70,00				
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.		65,00				
AJO										
MORADO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	229,00	229,00	=	=	67,00	41,36
ALCACHOFA										
ALCAUCIL	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	106,00	97,00	-9,00	-8,49		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.		110,00				
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	90,00	90,00	=	=	-50,00	-35,71
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	100,00	90,00	-10,00	-10,00	-70,00	-43,75
APIO										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.		110,00				
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	100,00	100,00	=	=	-5,00	-4,76
VERDE	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	40,00	30,00	-10,00	-25,00	-40,00	-57,14
VERDE	S.E. (MANOJO)	100 kg	CA-Conil	Alm.	27,00	27,00	=	=	-7,00	-20,59
BERENJENA										
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	55,00	-5,00	-8,33	-120,00	-68,57
BRÓCOLI										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	36,00	33,00	-3,00	-8,33	-59,00	-64,13
CALABACÍN										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	50,00	50,00	=	=	-180,00	-78,26
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	38,00	33,00	-5,00	-13,16		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	45,00	45,00	=	=	-175,00	-79,55
CALABAZA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	50,00	35,00	-15,00	-30,00	-115,00	-76,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	53,00	56,00	3,00	5,66	19,00	51,35
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.		120,00				
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.		114,00				
CARDILLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	76,00	96,00	20,00	26,32	20,00	26,32
CEBOLLA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	70,00	70,00	=	=	40,00	133,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	40,00	40,00	=	=	15,00	60,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	45,00					
TARDÍAS O DE PRIMAVERA-VERANO - GRANO ORO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	45,00	40,00	-5,00	-11,11		
TEMPRANAS O DE INVIERNO - BABOSA TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		34,00			14,00	70,00
CEBOLLETA										
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	100,00	110,00	10,00	10,00	20,00	22,22
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	161,00	156,00	-5,00	-3,11	38,00	32,20
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	120,00	120,00	=	=	10,00	9,09
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.		60,00				
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	60,00	55,00	-5,00	-8,33	-15,00	-21,43
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	55,00					
ROJA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	81,00	92,00	11,00	13,58	-20,00	-17,86
COL										
BLANCA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	15,00	15,00	=	=	-15,00	-50,00
BLANCA - LISA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	15,00	14,00	-1,00	-6,67	-7,00	-33,33
MORADA - LOMBARDA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	20,00	20,00	=	=	-15,00	-42,86
MORADA - LOMBARDA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	30,00	25,00	-5,00	-16,67	-2,00	-7,41

Boletín Semanal de información agraria y pesquera

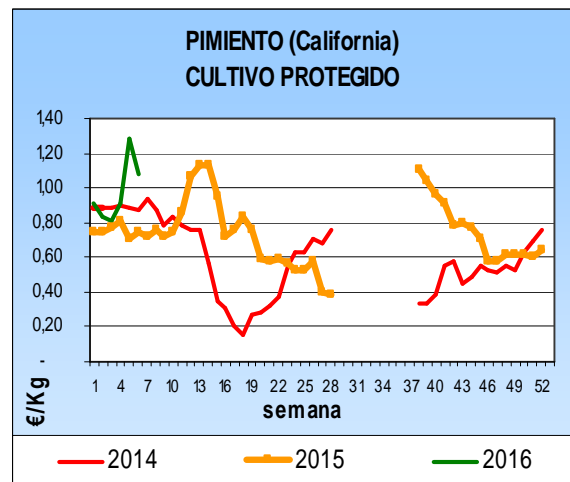
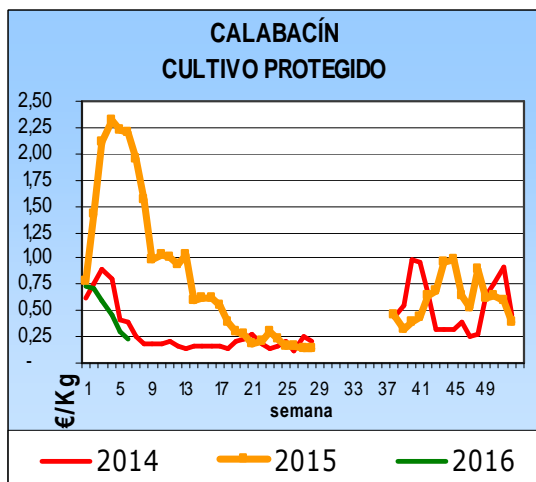
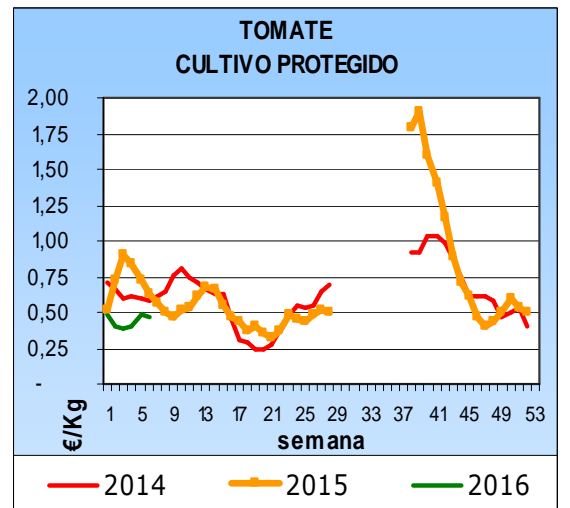
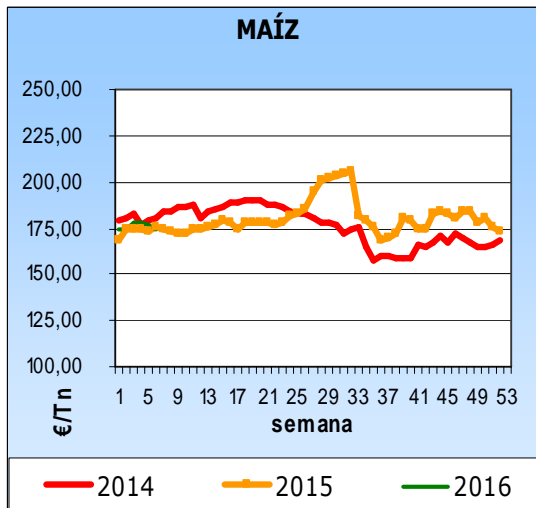
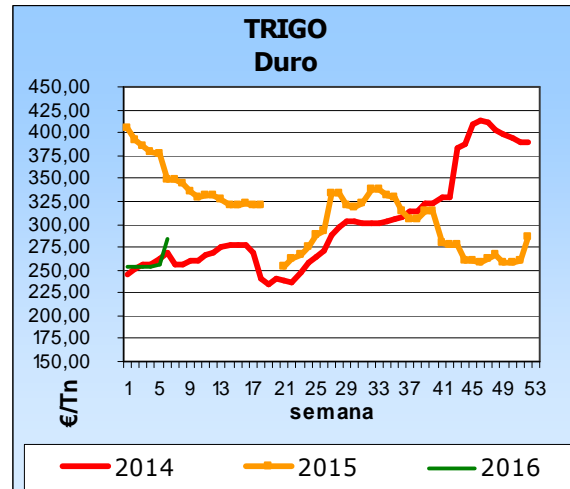
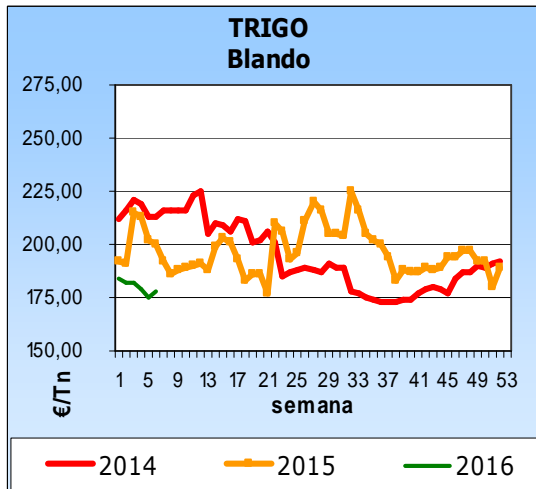
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 5	Sem. 6	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	10,00	10,00	=	=	-10,00	-50,00
COLIFLOR										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	25,00	25,00	=	=	-35,00	-58,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	C.M.	25,00	20,00	-5,00	-20,00	-60,00	-75,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	26,00	20,00	-6,00	-23,08	-16,00	-44,44
ESPINACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	32,00	37,00	5,00	15,63	-61,00	-62,24
ESPERRAGO										
VERDE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	185,00	150,00	-35,00	-18,92		
GUISANTE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	179,96	196,41	16,45	9,14	-79,54	-28,82
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	129,00	142,00	13,00	10,08		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	154,48	169,21	14,73	9,54	-106,74	-38,68
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	200,00	200,00	=	=	-75,00	-27,27
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	300,00	300,00	=	=	-100,00	-25,00
HABA VERDE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	100,00	100,00	=	=	-30,00	-23,08
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	55,00	70,00	15,00	27,27		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	56,00	95,00	39,00	69,64	-46,00	-32,62
JUDÍA VERDE										
PLANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	164,00					
LECHUGA										
BABY/LITTLE GEM	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	197,68	99,69	-98,00	-49,57	-40,31	-28,80
HOJA DE ROBLE	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	81,97	129,71	47,74	58,24	-68,49	-34,55
ICEBERG	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	49,67	55,62	5,95	11,98	-36,32	-39,50
ICEBERG	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.		100,00				
LOLLO	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	185,00	238,00	53,00	28,65	-12,00	-4,80
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	100,00					
ROMANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	27,00	25,00	-2,00	-7,41	-3,00	-10,71
ROMANA - OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	20,00	15,00	-5,00	-25,00	-30,00	-66,67
ROMANA - OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	30,00	35,00	5,00	16,67	-15,00	-30,00
ROMANA - OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	35,00	30,00	-5,00	-14,29		
PEPINO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	70,00	70,00	=	=	-35,00	-33,33
PIMIENTO										
ITALIANO - VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	75,00	70,00	-5,00	-6,67	-70,00	-50,00
ITALIANO - VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	96,00	113,00	17,00	17,71	-66,00	-36,87
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	90,00	110,00	20,00	22,22		
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.		80,00				
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	85,00	85,00	=	=	-115,00	-57,50
LAMUYO - ROJO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	85,00	85,00	=	=	-40,00	-32,00
LAMUYO - VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	95,00	95,00	=	=	-65,00	-40,62
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	80,00					
PUERRO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	60,00	=	=	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	48,00	46,00	-2,00	-4,17	4,00	9,52
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	110,00	110,00	=	=	10,00	10,00
RABANITA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	49,00	44,00	-5,00	-10,20	-12,00	-21,43
RABANO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	27,00	27,00	=	=	-1,00	-3,57
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.		65,00				
REMOLACHA DE MESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	37,00	39,00	2,00	5,41	-16,00	-29,09
TAGARNINA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	63,00	62,00	-1,00	-1,59	-30,00	-32,61
TAPINES BLANCOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	45,00	30,00	-15,00	-33,33	-150,00	-83,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	41,00	29,00	-12,00	-29,27	-137,00	-82,53
TIRABEQUE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	281,71	312,31	30,60	10,86	10,50	3,48
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	281,71	312,31	30,60	10,86	10,50	3,48
TOMATE										
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	45,00	35,00	-10,00	-22,22	-35,00	-50,00
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	68,00	84,00	16,00	23,53	27,00	47,37
LISO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	55,00	55,00	=	=	=	=
LISO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	45,00	45,00	=	=	-35,00	-43,75
ZANAHORIA										
NO DESIGNADO	I (EN BOLSA)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	35,00	35,00	=	=	-5,00	-12,50
NO DESIGNADO	I (MANOJO)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	50,00	50,00	=	=	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	31,00	30,00	-1,00	-3,23	-15,00	-33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.		50,00				
HORTÍCOLAS PROTEGIDOS										
BERENJENA										
LARGA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	39,17	32,08	-7,08	-18,09	-45,18	-58,48
LARGA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	8,80					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	48,00	41,00	-7,00	-14,58	-92,50	-69,29

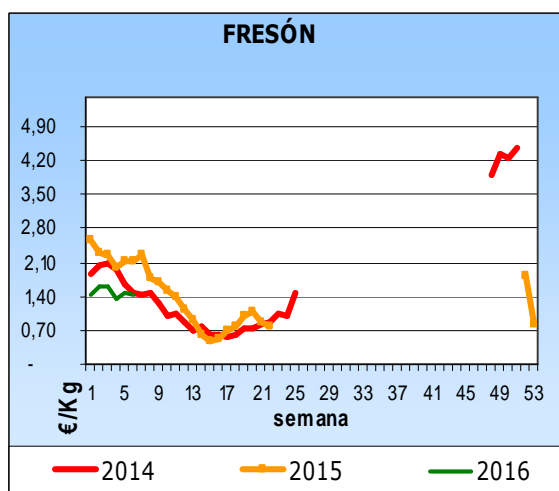
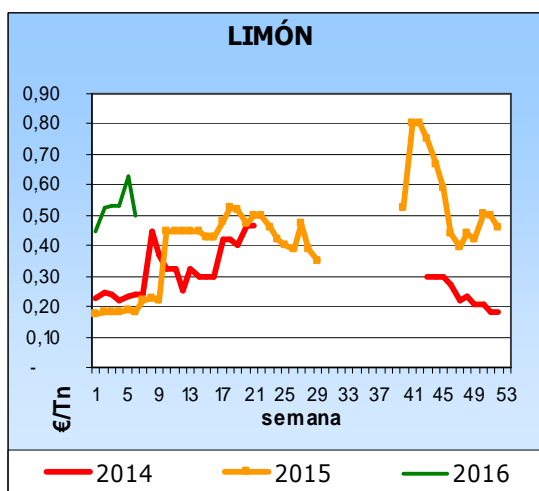
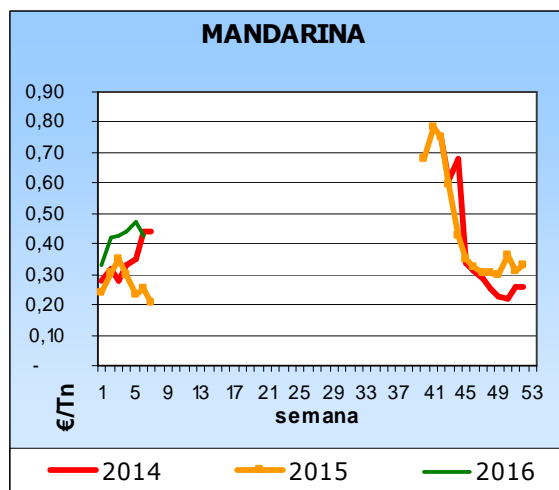
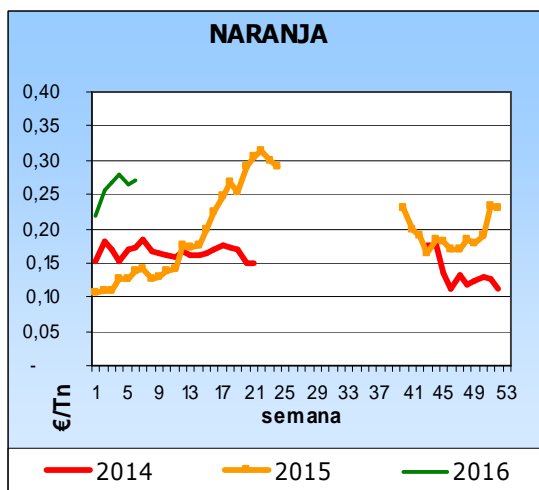
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 5	Sem. 6	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	50,00	47,00	-3,00	-6,00	-73,00	-60,83
RAYADA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	84,65					
RAYADA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	30,80					
REDONDA/GLOBOSA - NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	48,00	41,00	-7,00	-14,58	-76,00	-64,96
CALABACÍN										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	51,00	38,00	-13,00	-25,49	-194,00	-83,62
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	51,00	38,00	-13,00	-25,49	-185,16	-82,97
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	35,00	25,00	-10,00	-28,57	-205,00	-89,13
VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	30,57	23,73	-6,84	-22,39	-204,55	-89,60
VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	15,16	15,16	-0,00	-0,00	-149,51	-90,79
JUDÍA VERDE										
PLANA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	206,70					
PLANA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	73,66					
PLANA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	200,61	217,29	16,68	8,31	-23,83	-9,88
PLANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	200,00	170,00	-30,00	-15,00	-50,00	-22,73
PLANA - HELDA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	197,82	230,88	33,06	16,71	-4,49	-1,91
PLANA - HELDA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	212,00	218,00	6,00	2,83	-24,00	-9,92
PLANA - PERONA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	192,00	203,00	11,00	5,73	-43,00	-17,48
REDONDA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	282,37	199,29	-83,08	-29,42	-169,29	-45,93
REDONDA - EMERITE NEGRA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	282,37	199,29	-83,08	-29,42	-169,29	-45,93
PEPINO										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	72,35	43,29	-29,06	-40,16	-34,97	-44,69
CORTO O TIPO ESPAÑOL	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	39,92	18,00	-21,92	-54,91	-9,58	-34,73
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	84,56	100,37	15,81	18,70	34,09	51,43
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	96,00	68,00	-28,00	-29,17	-4,00	-5,56
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	90,28	84,19	-6,09	-6,75	15,05	21,77
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	67,85	71,23	3,39	4,99	11,04	18,35
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	15,43	2,64	-12,79	-82,90	-17,52	-86,90
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	57,36	69,38	12,02	20,96	21,27	44,21
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	62,00	71,00	9,00	14,52	22,00	44,90
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	59,68	70,19	10,51	17,61	21,63	44,54
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	99,77	44,79	-54,98	-55,11	-12,17	-21,37
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	125,00	100,00	-25,00	-20,00	40,00	66,67
PIMIENTO										
CALIFORNIA - AMARILLO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	191,35	134,97	-56,38	-29,47	43,32	47,27
CALIFORNIA - AMARILLO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	16,91	16,91	=	=	-18,73	-52,55
CALIFORNIA - ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	124,81	129,67	4,86	3,90	55,07	73,81
CALIFORNIA - ROJO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	47,17	44,50	-2,67	-5,66	9,75	28,06
CALIFORNIA - VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	66,72	71,28	4,56	6,83	-19,53	-21,51
CALIFORNIA - VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	12,46	12,46	=	=	-22,30	-64,15
ITALIANO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	61,55	67,90	6,36	10,33	-50,88	-42,83
ITALIANO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	41,56	53,36	11,80	28,39	-17,57	-24,77
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	62,85	67,13	4,28	6,81	-62,92	-48,38
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	74,00	86,00	12,00	16,22	-48,00	-35,82
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	68,43	76,57	8,14	11,90	-55,46	-42,01
LAMUYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	104,50	117,00	12,50	11,96	24,00	25,81
LAMUYO - ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	121,29	132,68	11,39	9,39	63,18	90,91
LAMUYO - ROJO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	28,48	33,82	5,34	18,75	6,57	24,12
LAMUYO - ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	126,00	148,00	22,00	17,46	50,00	51,02
LAMUYO - ROJO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	110,00	150,00	40,00	36,36	40,00	36,36
LAMUYO - VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	58,75	64,87	6,11	10,41	-11,13	-14,65
LAMUYO - VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	20,47	18,69	-1,78	-8,70	-26,53	-58,67
LAMUYO - VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	83,00	86,00	3,00	3,61	-2,00	-2,27
LAMUYO - VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	100,00	120,00	20,00	20,00	30,00	33,33
TOMATE										
ASURCADO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	75,72	82,55	6,83	9,02	0,33	0,40
ASURCADO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	53,12	56,23	3,11	5,86	13,88	32,78
LARGA VIDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	52,26	45,12	-7,14	-13,66	-15,08	-25,04
LARGA VIDA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	22,12	21,14	-0,98	-4,44	-10,77	-33,76
LARGA VIDA - DANIELA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	55,00	65,00	10,00	18,18	5,00	8,33
LISO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	46,52	70,83	24,31	52,27	30,95	77,59
LISO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	58,76	61,08	2,31	3,94	15,65	34,44
PERA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	33,29	34,63	1,34	4,03	-19,87	-36,46
PERA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	37,09	36,65	-0,44	-1,18	-5,70	-13,46
PERA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	32,00	32,00	=	=	-34,00	-51,52
PERA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	32,00	32,00	=	=	-34,00	-51,52
RAMA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	54,15	57,63	3,48	6,43	-14,22	-19,79
RAMA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	26,26	27,40	1,14	4,35	-18,39	-40,17
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	46,07	76,04	29,97	65,05	-42,62	-35,92

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 5	Sem. 6	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	46,07	76,04	29,97	65,05	-42,62	-35,92
TIPO CHERRY - PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	68,74	86,55	17,81	25,91	-64,59	-42,74
TIPO CHERRY - PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	90,00	110,00	20,00	22,22	-20,00	-15,38
TIPO CHERRY - PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	79,37	98,28	18,91	23,83	-42,29	-30,08
TIPO CHERRY - REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	59,55	80,85	21,30	35,77	-19,15	-19,15
TIPO CHERRY - REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	90,00	120,00	30,00	33,33	30,00	33,33
TIPO CHERRY - REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	74,78	100,43	25,65	34,30	5,43	5,72
PRODUCTOS VINÍCOLAS										
VINAGRE										
NO DESIGNADO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,80	1,80	=	=	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	0,70	0,70	=	=	=	=
VINO BLANCO										
VINO DEL AÑO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	1,35	1,35	=	=	=	=
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	1,10	1,10	=	=	=	=
VINO VIEJO - FINO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,50	1,50	=	=	=	=
VINO VIEJO - MANZANILLA	S.E.	litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,70	1,70	=	=	=	=
VINO VIEJO - OLOROSO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	2,00	2,00	=	=	=	=
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO										
PATATA										
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.		50,00			5,00	11,11
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	54,00	55,00	1,00	1,85	-2,00	-3,51
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	55,00	52,00	-3,00	-5,45		
TARDÍA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	48,00					

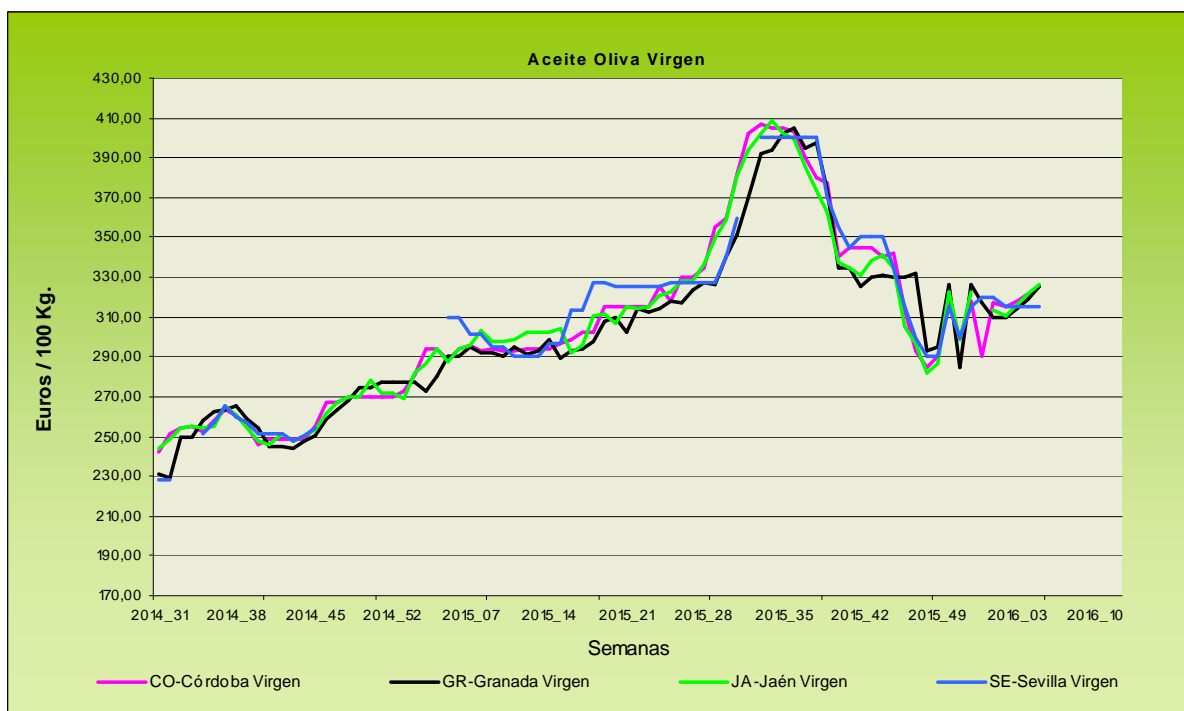
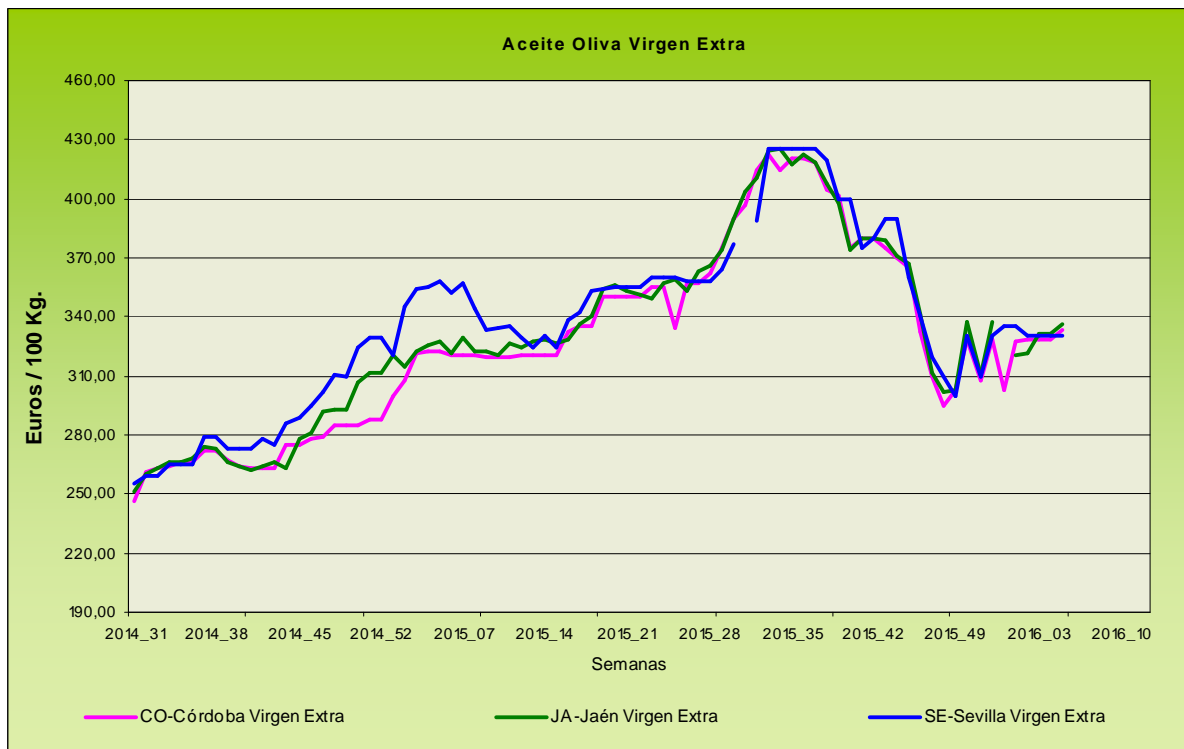
ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Agrícolas		
Árbol	Árbol	Mercancía en árbol o planta sin recolectar y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del comprador o a cargo del mayorista.
Cam.	Campo	Producto recolectado a pie de finca y sin IVA. La recolección se hace por cuenta del agricultor y el transporte a cargo del comprador o mayorista.
Alm.	Entrada Agricultor Almacén de	Producto sobre el camión en almacén del agricultor o almacén de otra entidad y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del agricultor.
Alh.	Alhóndiga	Precio medio ponderado del producto a granel obtenido en pizarra o subasta y sin IVA. El precio incluye por tanto la comisión cobrada por la alhóndiga al agricultor.
E.A.I.	Entrada Industria Almacén de	Producto sobre camión a la entrada de la industria y sin IVA. La descarga es por cuenta de ésta. Comprende cultivos industriales.
A.I.	Salida de Industria Almacén de	Salida del producto a granel de la industria del aceite o vino y sin IVA. La carga del camión o cisterna es por cuenta de ésta.
C.M.	Salida Centro de Manipulación	Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría y sin IVA. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén y con el envase más habitual.
A.My	Salida de Almacén Mayorista	Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.

Evolución anual de los precios





Evolución de precios agrícolas. Datos del Observatorio de Precios y Mercados de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural



Evolución de los precios del aceite de oliva. Datos de las tablas de Precios Semanales de los productos agrícolas de los Boletines Semanales de Información Agraria de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas

CITRICOS

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES						
					8/2	9/2	10/2	11/2	12/2	13/2	14/2
CLEMENTINA	Castellón	Hernandina	I	1-X-3	79,47	77,28	77,92	76,93	77,89	69,21	73,00
	Castellón	Nour	I	1-X-3	95,35	-	-	-	95,35	95,41	-
	Valencia	Hernandina	I	1-X-3	-	-	-	-	73,62	-	-
LIMÓN	Alicante	Fino	I	3-4	107,00	105,00	108,48	105,53	104,14	-	-
	Murcia	Fino	I	3-4	115,00	114,00	115,00	116,00	116,00	-	-
	Málaga	Fino	I	3-4	120,00	120,00	119,00	118,00	120,00	-	-
MANDARINA	Castellón	Clemenvilla	I	1-2	83,90	83,90	83,90	83,90	83,90	-	-
	Castellón	Nadorcott	I	1-2	132,60	123,22	114,54	116,49	128,66	120,53	-
	Castellón	Orri	I	1-2	164,00	162,71	166,31	165,43	168,07	150,60	-
	Castellón	Ortanique	I	1-2	73,17	73,30	64,59	63,33	63,27	70,19	-
	Castellón	Safor	I	1-2	-	-	-	-	101,69	-	-
	Valencia	Nadorcott	I	1-2	-	-	-	-	125,29	-	-
NARANJA	Valencia	Ortanique	I	1-2	-	-	-	-	60,96	-	-
	Alicante	Navel Lane Late	I	6-9	44,76	47,32	63,01	71,43	58,85	-	-
	Valencia	Navelate	I	6-9	-	-	-	-	60,44	-	-
Valencia	Salustiana	I	6-9	-	-	-	-	56,56	-	-	

FRUTAS DE PEPITA

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES						
					8/2	9/2	10/2	11/2	12/2	13/2	14/2
MANZANA	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	48,40	52,70	50,27	51,99	48,98	-	-
	Lleida	Fuji	I	70-80	-	-	-	-	58,00	-	-
	Lleida	Granny Smith	I	70-80	54,00	54,00	54,00	54,00	54,00	-	-
	Lleida	Red Chief	I	70-80	53,27	53,02	53,30	53,40	48,70	-	-
	Lleida	Royal Gala	I	70-80	69,00	69,00	69,00	69,00	69,00	-	-
	Girona	Golden Delicious	I	70-80	75,93	75,93	75,93	75,93	75,93	-	-
	Girona	Fuji	I	70-80	87,03	87,03	87,03	87,03	87,03	-	-
	Girona	Granny Smith	I	70-80	66,03	66,03	66,03	66,03	66,03	-	-
	Girona	Red Delicious	I	70-80	87,76	87,76	87,76	87,76	87,76	-	-
PERA	Girona	Royal Gala	I	70-80	91,26	91,26	91,26	91,26	91,26	-	-
	Lleida	Blanquilla	I	55-60	77,03	74,26	74,56	77,45	76,15	-	-
	Lleida	Conferencia	I	60-65+	79,33	80,34	79,89	80,24	79,45	-	-
	Lleida	Condesa (Alexandrina)	I	65-70	67,00	67,00	67,00	65,00	65,00	-	-
	Zaragoza	Blanquilla	I	55-60	-	73,87	73,87	73,87	73,87	-	-
Zaragoza	Conferencia	I	60-65+	-	74,83	74,83	74,83	74,83	-	-	

FRUTAS DE HUESO

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES						
					8/2	9/2	10/2	11/2	12/2	13/2	14/2
AGUACATE	Granada	Hass		-	290,00	290,00	290,00	290,00	290,00	290,00	-

HORTALIZAS

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES						
					8/2	9/2	10/2	11/2	12/2	13/2	14/2
AJO	Córdoba	Morado		45-55	246,53	246,03	246,44	245,94	246,31	-	-
	Cuenca	Blanco		50-60	255,00	255,00	255,00	255,00	255,00	-	-
	Cuenca	Morado		45-55	260,00	260,00	260,00	260,00	260,00	-	-
	Córdoba	Spring Blanco		50-60	235,00	235,00	235,00	235,00	235,00	-	-
	Córdoba	Spring Violeta		50-60	235,00	235,00	235,00	235,00	235,00	-	-
BERENJENA	Almería	Alargada		40y+	38,12	40,59	46,28	44,12	44,78	-	-
BRÓCOLI	Murcia	-		-	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	-	-
CALABACÍN	Almería	-		14-21	27,29	25,00	26,68	24,00	36,15	-	-
CHAMPIÑÓN	La Rioja	Cerrado		30-65	142,82	143,25	142,62	143,32	142,81	-	-
COLIFLOR	La Rioja	-		-	15,91	15,91	15,91	15,91	15,91	-	-
JUDÍA VERDE	Granada	Plana		-	230,59	236,47	220,00	196,47	241,18	-	-
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400 g y +	64,00	53,59	57,02	55,74	57,30	-	-
	Murcia	Iceberg	I	400 g y +	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	-	-
	Murcia	Baby	I	-	115,00	115,00	116,00	115,00	115,00	-	-
	Murcia	Romana	I	-	88,00	88,00	85,00	86,00	86,00	-	-
PEPINO	Almería	Liso		350-500 g	74,25	82,00	73,60	62,94	83,50	-	-
PIMIENTO	Almería	Cuadrado Color (rojo o amarillo)	I	70 mm y +	148,00	-	146,00	-	155,00	-	-
	Almería	Cuadrado Verde	I	70 mm y +	82,50	84,50	88,00	67,06	78,00	-	-
	Almería	Verde alargado	I	40 mm y +	-	-	87,00	-	76,00	-	-
TOMATE	Almería	Redondo	I	57-100 mm	46,00	54,25	45,00	47,50	49,44	50,00	-
	Almería	Racimo	I	-	-	67,00	60,00	62,00	69,00	72,00	-
	Almería	Cereza	I	-	-	125,00	127,00	120,00	113,00	119,00	-
	Granada	Redondo	I	57-100 mm	56,00	56,00	54,00	55,00	56,00	-	-
	Granada	Racimo	I	-	-	-	-	-	-	106,00	-
	Granada	Cereza	I	-	162,00	148,00	155,00	155,00	157,00	160,00	-
	Murcia	Redondo	I	57-100 mm	80,81	80,91	81,00	81,03	80,00	-	-
ZANAHORIA	Cádiz	Nantesa		-	52,50	52,50	52,50	52,50	52,50	-	-

Fuente: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente-CCAA

4.2. Situación de los Mercados Ganaderos



Bovino para sacrificio y vida

Mercado nacional

La semana pasada el mercado ganadero para cría en Torrelavega tuvo un comportamiento bastante ralentizado, continuando en ésta con la misma tónica a pesar de que la oferta ha sido ligeramente inferior a aquella. En los cruzados ha costado formar los lotes, tanto de machos como de hembras, aunque al final se ha conseguido vender todos los animales presentados gracias a la presencia de compradores habituales. Los precios registrados han sido repetitivos. Los frisonos mantienen la tónica de apatía que arrastran desde hace semanas, y a pesar de haber mejorado la calidad de los terneros y de haber disminuido algo la oferta, los precios han mantenido el bajo nivel que anotan desde hace semanas. En la lonja de Lérida ha pesado la falta de oferta en el ganado frisón, ya que desde Francia los animales enviados son cada vez menores, lo que se ha traducido en un incremento de 5 euros/animal en los terneros machos.

El mercado ganadero para sacrificio de Torrelavega se ha caracterizado por la poca entrada de animales esta semana, que han sido comercializados en su totalidad con precios repetitivos. La presencia de compradores no habituales han facilitado que se agilicen algo las operaciones, sobre todo de machos adultos, que esta semana han sido más demandados. En otros mercados nacionales, la bajada en el peso de los animales sacrificados indica una oferta muy limitada, no obstante, los mataderos no necesitan muchos animales ya que las ventas de carne siguen siendo muy discretas, lo que ha conllevado a que los precios no hayan sufrido variaciones. Los frisonos han presentado mayores tensiones en su comercialización ya que desde los mataderos se presiona a la baja por la ya comentada baja venta de carne en los lineales.

Mercado en Andalucía

Semana sin variaciones en el precio de bovino para cebadero, donde en todos los mercados andaluces se han repetido las cotizaciones de la semana pasada.

Mismo comportamiento ha registrado el ganado para sacrificio, pues no ha habido variaciones en los precios en ninguna categoría y provincia.

Porcino para sacrificio y vida

Mercado nacional e internacional

En una semana muy equilibrada entre oferta y demanda del cebado de capa blanca, donde los pesos prácticamente no han sufrido variación con respecto a la semana anterior, las negociaciones a la hora de establecer la cotización de esta semana han sido muy tensas, anotándose finalmente un ligero incremento en Mercolleida de 4 milésimas que han llevado la cotización del cerdo normal a 0,971 euros/kg peso vivo. En los mercados europeos, Francia repunta ligeramente mientras que Portugal lo hace en 2 céntimos/kg canal. Bélgica y Dinamarca repiten y Holanda e Italia anotan descensos superiores a los 2 céntimos/kg. Alemania ha continuado con los mismos precios una semana más pero con menos presiones a la baja por parte de los mataderos, en una semana en la que el almacenamiento privado está tocando a su fin y donde las ventas de carne en los supermercados continúan contenidas. El diferencial entre el precio en España y Alemania está al revés de lo que ha sido costumbre durante gran parte del año pasado, pues el precio español solía ser superior al alemán, mientras que este año se encuentra por debajo de éste desde que empezó el año.

Nueva semana de incrementos en el precio del lechón en nuestro país, subiendo 1 euro/animal en Mercolleida y Segovia, aunque en Zamora se han anotado los mismos valores de la semana pasada. La oferta limitada que se está dando en las últimas semanas, se ha encontrado con una demanda que esta semana también ha sido limitada, ya que la generación de plazas vacías no termina de recuperarse y no hay prisas por llenar las que han quedado vacías, pues los precios actuales del cebado están retrayendo mucho la animación de los cebaderos. En el mercado europeo del lechón los precios se han movido entre repeticiones e incrementos que han estado en torno al medio euro/lechón.

Bajan en torno a un céntimo/kg peso vivo el precio de los cebados de Ibérico en Extremadura y Salamanca, donde únicamente se ha mantenido estable el precio de los de Cebo de Campo en Salamanca. Los lechones mantienen, una semana más, los precios estables.

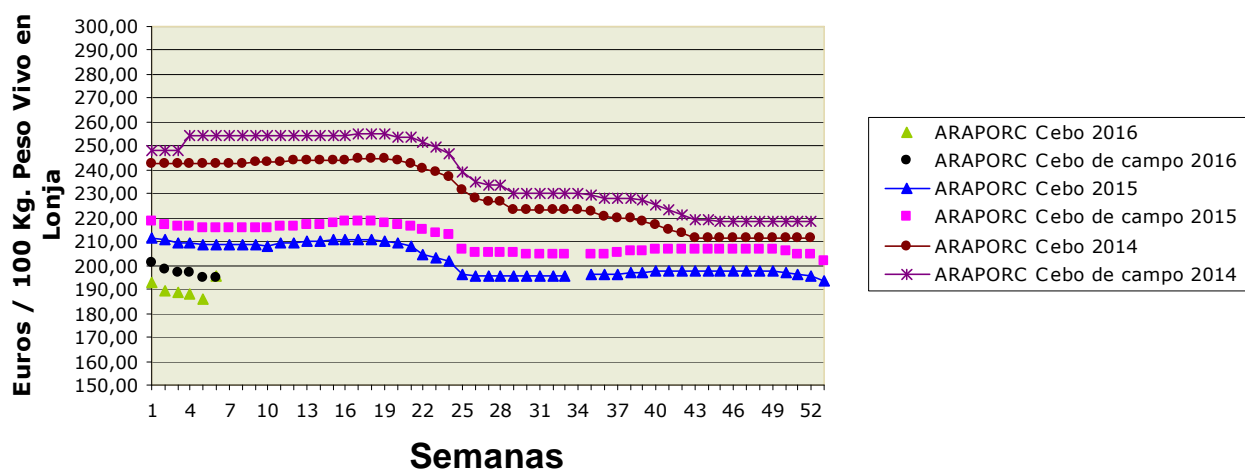
Porcino para sacrificio y vida

Mercado en Andalucía

Semana estable con tendencia al alza en los precios, con incrementos en Granada, Jaén y Sevilla que, salvo en Granada, no han superado el céntimo/kg. Los lechones han incrementado su precio en más de 5 céntimos/kg en Sevilla y Granada mientras que en Jaén y Málaga han repetido el precio de la semana pasada.

Prácticamente todas las categorías del cebado de Ibérico han repetido esta semana, si bien, el de Cebo se incrementa en casi 10 céntimos/kg en Sevilla y el de Cebo de Campo desciende algo más de 5 céntimos/kg en HU-Aracena. Estabilidad en el precio de los lechones en todos los mercados, aunque los marranos de 3 a 5 arrobas y los primales han registrado tendencia a la baja.

Ibérico Pienso 2013-2014-2015



Ovino y caprino para sacrificio y vida

Mercado nacional

Continúa la falta de ventas de cordero en los supermercados españoles, aunque la oferta también está muy reducida lo que mantiene el mercado en tensión. Por una parte los mataderos no quieren muchos corderos y por otra los ganaderos no tiene prisa por vender ya que no se están produciendo atascos en las salidas. En corderos de menos peso están llegando a faltar animales en algunas zonas, como es el caso de Aragón, y las salidas hacia Oriente Medio siguen a un ritmo continuo y compensan la falta de consumo interno. A nivel de precios las repeticiones han sido la tónica en prácticamente todas las zonas del país, destacando solamente una bajada de 30 céntimos/kg en Talavera de la Reina en los corderos de menos peso de 9,1 a 11,5 kg e incrementos de 10 céntimos/kg en Segovia, también en los de menos peso.

El precio del cabrito registra asimismo una semana de repeticiones, aunque en Talavera de la Reina descienden 30 céntimos/kg vivo.

Mercado en Andalucía

El precio de los corderos en las provincias occidentales ha presentado un comportamiento muy estable, con repeticiones en todas las categorías, mientras que en las orientales, los lechales repiten en Jaén y descienden ligeramente en Granada, los pascuales de más de 23 kg descienden en Granada y los de menos de 23 kg permanecen estables.

Continúan los descensos en las cotizaciones de los cabritos en Granada y Almería, y repiten en el resto de provincias.

Pollos, huevos y otros productos

Mercado nacional

Desciende 6 céntimos/kg vivo el precio del pollo blanco en Belpuig (Lérida) cotizando a 0,93 euros/kg, mientras que el pollo amarillo no ha cotizado. La lonja del Ebro mantiene los 0,98 euros/kg vivo que viene anotando desde hace varias semanas, manteniéndose también el precio de la gallina pesada que cotiza a 0,32 euros/kg vivo.

Vuelven a repetir esta semana las cotizaciones de todos los tamaños de huevos en la lonja de Belpuig, mientras en la lonja avícola de Toledo se incrementan en 1 céntimo/docena el precio de los "L" y en 2 céntimos/docena los "M" y los "S" incentivados por la firmeza en la demanda unida a la exportación.

Mercado en Andalucía

Nueva caída en el precio de los pollos en nuestra Comunidad Autónoma, con una bajada de 5 céntimos/kg peso vivo que sitúa su cotización en 1,17 euros/kg.

Incrementos de 2 céntimos/docena en las cotizaciones de los dos gramajes inferiores en Granada y repetición de los otros dos. En Córdoba no ha habido variación esta semana.

Leche de vaca y oveja

Mercado nacional

En la última reunión del Comité Especial de Agricultura (CEA), la Comisión Europea ha realizado un primer avance sobre la situación del sector lácteo en el primer año sin cuotas. Para la Comisión, salvo el precio que percibe el ganadero, todos los factores que influyen en el sector son positivos. La tendencia a la baja que está registrando el precio de la leche parece que no va a cambiar a corto plazo, y aunque en la UE el precio medio ha aumentado en el último semestre, hay grandes diferencias por países. También ha mejorado la exportación en el segundo semestre aunque también ha crecido la producción, lo que ha repercutido en una bajada.

Carlos Cabanas, Secretario general de Agricultura del MAGRAMA, ha indicado que España pedirá a la Comisión que informe si las medidas puestas en marcha en septiembre están surtiendo efecto en el sector, y si no, ver que medidas podrían ponerse en marcha, ya que la producción continúa al alza y los precios, a corto y medio plazo, no tienen tintes de mejora.

Mercado en Andalucía

Repeticiones en las cotizaciones de la leche de vaca, cabra y oveja esta semana en Andalucía.

4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 5	Sem. 6	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
BOVINO PARA CEBADERO										
AÑOJAS										
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	243,00	243,00	=	=	-11,00	-4,33
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	238,00	238,00	=	=	-18,00	-7,03
TERNEROS/AS										
CRUZADO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	249,00	249,00	=	=	7,00	2,89
CRUZADO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	254,00	254,00	=	=	2,00	0,79
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	225,00	225,00	=	=	-20,00	-8,16
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	260,00	260,00	=	=	=	=
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	298,00	298,00	=	=	13,00	4,56
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	250,00	250,00	=	=	-15,00	-5,66
NO CRUZADO - FRISONA	1-3 SEMANAS MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	150,00	150,00	=	=	=	=
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	228,00	228,00	=	=	1,00	0,44
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	210,00	210,00	=	=	5,00	2,44
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	238,00	238,00	=	=	-1,00	-0,42
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	200,00	200,00	=	=	=	=
BOVINO PARA SACRIFICIO										
AÑOJOS										
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	225,00	225,00	=	=	-6,00	-2,60
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	225,00	225,00	=	=	6,00	2,74
CRUZADO - CHAROLÉS	450 kg HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	232,00	232,00	=	=	-3,00	-1,28
CRUZADO - CHAROLÉS	500 kg MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	225,00	225,00	=	=	14,00	6,64
CRUZADO - CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	239,00	239,00	=	=	5,00	2,14
CRUZADO - CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	225,00	225,00	=	=	5,00	2,27
NO CRUZADO - FRISONA	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	245,00	245,00	=	=	1,00	0,41
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	211,00	211,00	=	=	-4,00	-1,86
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	210,00	210,00	=	=	5,00	2,44
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	210,00	210,00	=	=	3,00	1,45
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	242,00	242,00	=	=	3,00	1,26
TERNEROS/AS										
CRUZADO	200 kg 1ª HEMBRA	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	225,00	225,00	=	=	-15,00	-6,25
CRUZADO	200 kg 1ª MACHO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	304,00	304,00	=	=	22,00	7,80
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	271,00	271,00	=	=	3,00	1,12
CRUZADO - CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	275,00	275,00	=	=	5,00	1,85
NO CRUZADO - RETINTO	200 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	183,00	183,00	=	=	-27,00	-12,86
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	235,00	235,00	=	=	-14,00	-5,62
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	232,00	232,00	=	=	-3,00	-1,28
TOROS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	210,00	210,00	=	=	10,00	5,00
VACAS										
CRUZADO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	135,00	135,00	=	=	=	=
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	279,00	279,00	=	=	20,00	7,72
NO CRUZADO - RETINTO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	120,00	120,00	=	=	=	=
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	65,00	65,00	=	=	-5,00	-7,14
CAPRINO PARA SACRIFICIO										
CABRITOS										
MALAGUEÑA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	500,00	470,00	-30,00	-6,00	-60,00	-11,32
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	450,00	500,00	50,00	11,11	-50,00	-9,09
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	400,00	388,89	-11,11	-2,78	=	=
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	433,71	431,22	-2,49	-0,57	-28,20	-6,14
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	521,56	520,22	-1,34	-0,26	-6,00	-1,14
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	400,00	350,00	-50,00	-12,50	-50,00	-12,50
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	397,00	397,00	=	=	-35,00	-8,10
NO DESIGNADO	LECHAL	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	400,00	375,00	-25,00	-6,25	-40,00	-9,64
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	383,00	383,00	=	=	-22,00	-5,43
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	486,00	486,00	=	=	-9,00	-1,82
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	358,00	358,00	=	=	-38,00	-9,60
SERRANA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	355,00	355,00	=	=	5,00	1,43
SERRANA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	351,00	351,00	=	=	-29,00	-7,63
CAPRINO REPRODUCTORES										
CABRAS										
NO DESIGNADO	VACÍA	Res	AL-Almería	Expl.	65,00	65,00	=	=	-1,00	-1,52
SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	66,00	66,00	=	=	-1,00	-1,49
SERRANA	VACÍA	Res	CA-Cádiz	Expl.	60,00	60,00	=	=	-1,00	-1,64
SERRANA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	60,00	60,00	=	=	-7,00	-10,45
PRIMALAS										
NO DESIGNADO	PREÑADA	Res	AL-Almería	Expl.	82,00	82,00	=	=	-8,00	-8,89
HUEVOS										
HUEVOS DE GALLINA										
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,73	0,73	=	=	-0,09	-10,98
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,65	0,65	=	=	-0,08	-10,96
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,49	0,49	=	=	-0,08	-14,04
NO DESIGNADO	S.E.	Docena	GR-Granada	Expl.	0,77	0,78	0,01	1,30	-0,05	-6,02

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 5	Sem. 6	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,88	0,88	=	=	-0,10	-10,20
RUBIOS	L	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,82	0,82	=	=	-0,01	-1,20
RUBIOS	M	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,72	0,74	0,02	2,78	-0,02	-2,63
RUBIOS	S	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,59	0,61	0,02	3,39	-0,10	-14,08
RUBIOS	XL	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,94	0,94	=	=	-0,09	-8,74
LECHE										
LECHE DE CABRA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	62,83	62,83	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Alhama	Expl.	72,00	72,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Granada	Expl.	63,50	63,50	=	=	-16,50	-20,62
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Montes Orientales	Expl.	55,00	55,00	=	=	-25,00	-31,25
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	MA-Málaga	Expl.	62,00	62,00	=	=	-27,00	-30,34
LECHE DE OVEJA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	85,48	85,48	=	=		
LECHE DE VACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CA-Cádiz	Expl.	34,60	34,60	=	=	-2,90	-7,73
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	34,94	34,94	=	=	-1,75	-4,77
OVINO PARA SACRIFICIO										
CORDEROS										
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	415,00	415,00	=	=	25,00	6,41
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	500,00	500,00	=	=	70,00	16,28
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	303,00	303,00	=	=	-22,00	-6,77
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	340,00	340,00	=	=	25,00	7,94
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	265,00	265,00	=	=	-5,00	-1,85
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	295,00	295,00	=	=	30,00	11,32
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	320,00	320,00	=	=	10,00	3,23
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	304,00	304,00	=	=	-18,00	-5,59
NO DESIGNADO	LECHAL	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	463,00	462,00	-1,00	-0,22	-2,00	-0,43
NO DESIGNADO	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	290,03	290,03	=	=	-39,56	-12,00
NO DESIGNADO	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	313,00	313,00	=	=	-36,00	-10,32
SEGUREÑA	10-15 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	423,00	423,00	=	=		
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	385,19	377,78	-7,41	-1,92	-29,63	-7,27
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	371,97	371,93	-0,04	-0,01	-15,92	-4,10
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	352,14	345,14	-7,00	-1,99	-11,00	-3,09
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	378,57	392,86	14,29	3,77	-7,14	-1,78
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	429,00	429,00	=	=	-21,00	-4,67
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	323,53	323,53	=	=		
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	326,32	326,32	=	=	-21,05	-6,06
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	324,92	324,92	=	=	-10,53	-3,14
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	363,00	363,00	=	=	-24,00	-6,20
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	300,00	272,00	-28,00	-9,33	12,00	4,62
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	320,00	320,00	=	=	-32,00	-9,09
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	289,84	281,84	-8,00	-2,76	-21,16	-6,98
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	235,36	235,36	=	=	-20,64	-8,06
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	304,00	300,00	-4,00	-1,32	-44,00	-12,79
OVEJAS										
MERINA	DESECHO	Res	HU-Huelva	Expl.	16,00	16,00	=	=		
NO DESIGNADO	DESECHO	Res	AL-Almería	Expl.	22,00	22,50	0,50	2,27		
OVINO REPRODUCTORES										
OVEJAS										
MERINA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	60,00	60,00	=	=	-7,00	-10,45
NO DESIGNADO	VACÍA	Res	AL-Almería	Expl.	74,00	74,00	=	=	2,00	2,78
POLLOS PARA SACRIFICIO										
POLLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	122,00	117,00	-5,00	-4,10	9,00	8,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	122,00	117,00	-5,00	-4,10	9,00	8,33
PORCINO PARA ENGORDE										
LECHONES										
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	170,00	176,67	6,67	3,92	18,34	11,58
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	170,00	170,00	=	=	20,00	13,33
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	160,00	175,00	15,00	9,38	25,00	16,67
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	180,00	185,00	5,00	2,78	10,00	5,71
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	197,50	197,50	=	=	7,50	3,95
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	190,00	190,00	=	=	-5,00	-2,56
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	190,00	195,00	5,00	2,63	10,00	5,41
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	249,00	249,00	=	=	-31,00	-11,07
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	294,00	294,00	=	=	2,50	0,86
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	295,60	295,60	=	=	3,26	1,12
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	271,00	271,00	=	=	-22,00	-7,51
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	273,87	273,87	=	=		
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	304,00	304,00	=	=	-5,00	-1,62
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	290,17	290,17	=	=	-29,34	-9,18
MARRANOS Y PRIMALES										
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	235,00	235,00	=	=	-5,00	-2,08
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	235,13	224,65	-10,48	-4,46	-13,09	-5,51
IBÉRICO	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	255,00	255,00	=	=		
IBÉRICO	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	247,78	239,09	-8,69	-3,51	13,05	5,77
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	270,00	270,00	=	=	-30,00	-10,00
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	261,25	248,21	-13,04	-4,99	-39,17	-13,63

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 5	Sem. 6	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	252,13	247,78	-4,35	-1,73	-4,35	-1,73
PORCINO PARA SACRIFICIO										
CERDOS										
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	101,67	103,00	1,33	1,31	-7,33	-6,64
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	96,00	97,00	1,00	1,04	-7,00	-6,73
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	97,00	100,00	3,00	3,09	-8,00	-7,41
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	112,00	112,00	=	=	-7,00	-5,88
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	93,10	93,50	0,40	0,43	-9,20	-8,96
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	97,60	97,60	=	=	-9,50	-8,87
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	120,00	120,00	=	=	-2,00	-1,64
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	100,20	100,20	=	=	-9,50	-8,66
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	98,00	98,50	0,50	0,51	-9,00	-8,37
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	98,80	98,80	=	=	-9,50	-8,77
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	40,00	40,00	=	=	=	=
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	40,00	40,00	=	=	=	=
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	56,00	56,00	=	=	=	=
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	45,00	45,00	=	=	-6,00	-11,76
IBÉRICO	BELLOTA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	275,00	275,00	=	=	-3,00	-1,08
IBÉRICO	BELLOTA	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	288,00	288,00	=	=	12,00	4,35
IBÉRICO	BELLOTA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	295,00	295,00	=	=	2,00	0,68
IBÉRICO	BELLOTA	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	266,47					
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	192,00	192,00	=	=	-12,00	-5,88
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	186,05	195,62	9,57	5,14	-12,82	-6,15
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	197,00	197,00	=	=	-21,00	-9,63
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	191,00	191,00	=	=	-14,00	-6,83
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	201,00	201,00	=	=	-8,00	-3,83
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	190,75	185,53	-5,22	-2,74	-18,26	-8,96
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	195,18	195,18	=	=	-20,21	-9,38
IBÉRICO	DESECHO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	95,63	95,63	=	=	-21,74	-18,52
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	BELLOTA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	298,00	298,00	=	=	7,00	2,41
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	197,00	197,00	=	=	-21,00	-9,63
PRODUCTOS APICOLAS										
MIEL										
MONOFLORAL - AZAHAR	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	4,25	4,25	=	=	1,09	34,49
MONOFLORAL - ROMERO	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	4,25	4,25	=	=	1,13	36,22
MULTIFLORAL	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	3,65	3,65	=	=	0,90	32,73
NO DESIGNADO	S.E.	kg	GR-Granada	C.M.	4,05	4,05	=	=	1,04	34,55

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Ganaderos		
Expl.	Explotación	Mercancía en explotación y sin IVA. El transporte se hace por cuenta del comprador.
Mat.	Matadero	Precio de la mercancía en canal, sobre camión a la salida del matadero y sin IVA.
E.A.My.	Entrada Almacén Mayorista	Producto sobre camión a la entrada del almacén de mayorista y sin IVA. La descarga es por cuenta de éste.
Lonja	Lonja	Precio de referencia de los productos ganaderos obtenidos en la mesa de negociación compuesta por representantes del sector. El precio de los productos se considera en explotación.

4.3.-Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía

Para ampliar información, en relación con las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía, puede acceder al siguiente enlace:

<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/principal-es-datos-economicos/index.html>

5.-SEGUROS AGRARIOS

5.1 PLAN DE SEGUROS AGRARIOS

PLAN 2016

- Resolución de 15 de diciembre de 2015, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de diciembre de 2015, que aprueba el trigésimo séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados.

[\(Resolución de 15 de diciembre de 2015\).](#)

5.2 CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN

Seguros para producciones agrícolas y forestales

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de cereza	Cereza.	1 de enero
Seguro de coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, caqui y otros frutales, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa, uva de vinificación y tabaco ⁽¹⁾ .	1 de enero
Seguros con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre, ciclo primavera – verano, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Achicoria de raíz, berenjena, calabacín, calabaza, calcot, cebolla, cebolleta, chirivía, chufa judía verde, melón, nabo, pepino, pepinillo, pimiento, puerro, rábano, remolacha de mesa, sandía, tomate y zanahoria.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones forestales	Coníferas, frondosas y arbustivas.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas en ciclos sucesivos en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Acelga, achicoria de hoja-verde, apio, baby-leaf, berza, bimi, borraja, brócoli, coles de Bruselas, col-repollo, coliflor, escarola, espinaca, endibia, espinaca, grelos, hinojo, espinaca hortalizas orientales, lechuga y romanesco.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales no textiles.	Adormidera, alcaparra, aloe vera, anís, azafrán, caña de azúcar, lavanda, lavandin, lúpulo, menta, mimbre, regaliz, remolacha azucarera, resto de aromáticas, resto de culinarias, resto de medicinales y tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Planta viva, flor cortada, viveros de: vid, cítricos, frutales tropicales y subtropicales, frutales de fruto seco, resto de frutales, forestales, fresa y fresón, olivar, plantas aromáticas, resto de especies leñosas (arbóreas y arbustivas) y resto de viveros; producción de semillas; planteles de hortalizas y de tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en C.A. de Canarias.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, frutales tropicales y subtropicales, frutales de fruto seco, resto de frutales, forestales, fresa y fresón, olivar, plantas aromáticas y resto de especies leñosas (arbóreas y arbustivas) y resto de viveros; producción de semillas.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de producciones tropicales y subtropicales.	Aguacate, chirimoyo, chumbera, litchi, mango, papaya, palmera datilera y piña.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para uva de mesa.	Uva de mesa.	1 de febrero

Líneas de seguro	Producciones aseguras	Inicio de suscripción
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de multicultivo de hortalizas.	Todas las hortalizas.	1 de marzo
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítricos.	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas en la C.A. de Canarias	Todas las producciones hortícolas y sus planteles, así como las papas y plantel de platanera.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas bajo cubierta, en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Todas las producciones hortícolas, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de plátanos.	Plátano.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre de ciclo otoño – invierno, en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata, boniato, arándano, frambuesa, fresa, fresón, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de tomate en la C.A. de Canarias.	Tomate.	1 de julio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales.	Caqui, kiwi, nispero, endrino, granado, higuera, castaño y azufaifo y membrillo ⁽¹⁾ .	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos.	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos.	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano, oleaginosas y paja de cereales de invierno.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras.	Aceituna.	1 de octubre
Seguro base (SB) con garantías adicionales (GA) para uva de vinificación en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para uva de vinificación en la C.A. de Canarias.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas.	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón y pera.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros.	Cultivos forrajeros, paja de cereales de invierno y pastos aprovechables a diente.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para cultivos agroenergéticos.	Cultivos anuales o pluri-anales destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos para la generación de energía.	15 de noviembre

⁽¹⁾ La cobertura para el tabaco en la línea de seguro de coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas y la cobertura de membrillo en la línea de seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales, está condicionada a las adopciones mencionadas respectivamente en los puntos cuarto, apartado 2.f), y quinto, apartado 1.j), de este Plan.

Seguros de producciones ganaderas y acuícolas

Líneas de seguro		Inicio de suscripción
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría.	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica	15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría	Otros sistemas de manejo de explotación.	15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo.		15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia.		15 de enero
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino.		15 de enero
Seguro de explotación de ganado equino.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado equino de razas selectas.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado aviar de carne.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado en aviar de puesta.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado porcino.		1 de febrero
Tarifa general ganadera.		1 de marzo
Seguro de compensación por pérdida de pastos.		1 de julio
Seguro de explotación de apicultura.		1 de octubre
Seguro de acuicultura continental.		1 de febrero
Seguro de acuicultura marina para mejillón de la Comunidad Autónoma de Galicia.		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina para mejillón del Delta del Ebro (Comunidad Autónoma de Cataluña) y la clochina de los puertos de Valencia y Sagunto (Comunidad Valenciana).		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina		1 de febrero

Seguros de retirada y destrucción

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguros para la cobertura de gastos derivados de retirada y destrucción de animales muertos en explotación.	Bovina, ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	1 de junio

5.3 SEGUIMIENTO DEL INDICE DE VEGETACIÓN DE SEQUIA EN PASTOS

[Más información](#)

5.4 EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO AGRARIO A NIVEL SECTORIAL

[Más información](#)

5.5 NOVEDADES

Se han publicado en BOE las siguientes líneas de seguros agrarios que inician suscripción en febrero:

SEGUROS PARA PRODUCCIONES AGRÍCOLAS Y FORESTALES

- [Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales no textiles \(Descargar Orden/ Resumen\)](#)
- [Seguro coberturas crecientes explotaciones cultivos industriales textiles \(Descargar Orden/ Resumen\)](#)
- [Seguro coberturas crecientes explotaciones planta viva, flor cortada, viveros y semillas \(Descargar Orden/ Resumen\)](#)
- [Seguro coberturas crecientes explotaciones producciones tropicales y subtropicales \(Descargar Orden/Resumen\)](#)
- [Seguro con coberturas crecientes para uva de mesa \(Descargar Orden/ Resumen\)](#)

SEGUROS DE PRODUCCIONES GANADERAS:SEGUROS DE EXPLOTACIÓN

- [Seguro de explotación de ganado equino \(Descargar Orden/ Resumen\)](#)
- [Seguro explotación ganado equino razas selectas \(Descargar Orden/ Resumen\)](#)
- [Seguro explotación ganado aviar puesta \(Descargar Orden/Resumen\)](#)
- [Seguro de explotación de ganado aviar de carne \(Descargar Orden/ Resumen\)](#)
- [Seguro de explotación de ganado porcino \(Descargar Orden/ Resumen\)](#)

SEGUROS DE PRODUCCIONES ACUÍCOLAS

- [Seguro de acuicultura marina \(Descargar Orden / Resumen\)](#)
- [Seguro de acuicultura continental \(Descargar Orden / Resumen\)](#)

6.-INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS

Para ampliar información de las ayudas pagadas por la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, puede acceder al siguiente enlace:

<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/ayudas/informacion-de-ayudas-pagadas/informacion-de-ayudas-pagadas-de-la-direccion-general-de-fondos-agrarios/index.html>

7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA

Se liberan 500 ejemplares de corvina criadas en Ifapa "El Toruño" para estudiar su comportamiento en el hábitat natural.- La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha organizado hoy en Barbate una liberación de 500 ejemplares de corvina de cuatro años de edad que han sido criadas en cautividad en el centro de investigación acuícola "El Toruño" que el Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (Ifapa) tiene en El Puerto de Santa María.

Esta suelta, a la que han asistido el presidente de Ifapa, Jerónimo Pérez, el delegado territorial de Agricultura, José Manuel Miranda y el director de Ifapa "El Toruño", Juan Luis Páez, tiene como objetivo recopilar datos por parte de los pescadores que las capturen que serán útiles para futuros estudios acerca de su crecimiento, comportamiento en el hábitat natural y otros factores como la alimentación.

El presidente de Ifapa, Jerónimo Pérez, ha destacado el valor de este tipo de repoblaciones, ya que "contribuyen a concienciar a la opinión pública del valor de la acuicultura, que no es sólo un proceso de producción para la comercialización de estas especies, sino que, con las necesarias restricciones biológicas y las buenas prácticas de producción, contribuyen al conocimiento en el medio natural de las especies y, en momentos necesarios, al restablecimiento de las poblaciones naturales de los recursos sobre-explotados".

Estos ejemplares de corvina (*Argyrosomus regius*), de 800 gramos de peso medio, han sido previamente marcados con etiquetas externas cilíndricas y de color blanco fácilmente localizables en la zona de la aleta dorsal, en las que figuran un código numérico único para cada ejemplar. La finalidad de estas etiquetas es distinguir individualmente las futuras recapturas que los pescadores realicen.

Los datos recopilados contribuirán a conocer la dispersión de los peces liberados, el hábitat predominante en el que habitan, su crecimiento en el medio natural, su integración en la población salvaje de las corvinas, así como el grado de colaboración y concienciación del sector pesquero profesional y deportivo con estas actividades.

Según los organizadores, la colaboración de los pescadores es fundamental y sin ella, estas actuaciones no alcanzarían su objetivo. Esta colaboración consiste en realizar una llamada al teléfono 956 06 66 10 que figura en los carteles informativos que la Junta distribuirá por la provincia de Cádiz para comunicar los datos relativos a la fecha, el lugar, peso y tipo de arte con el que ha sido capturada.

La repoblación de peces en el medio natural es una actuación que viene realizando Ifapa "El Toruño" desde hace varios años. En ocasiones anteriores, estas liberaciones han estado siempre enmarcadas en proyectos como el Plan Nacional de Repoblación, proyecto estatal financiado por la Junta Nacional Asesora de Cultivos Marinos o en proyectos financiados por la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Han sido varias las especies que el centro ha criado y repoblado en el medio natural: doradas, lubinas, urtas, pargos, sargos, lenguados, meros y corvinas, entre otras.



8.-INFORMACIÓN PESQUERA

HUELVA

1.-Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Huelva:

La situación en el caladero de moluscos es la siguiente:

Zona I: Río Guadiana:

-Situación Legal. Abierta

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja fina	(<i>Ruditapes decussatus</i>)	15/12/ 2015
Almeja japonesa	(<i>Ruditapes philippinarum</i>)	15/12/ 2015
Berberecho	(<i>Cerastoderma edule</i>)	15/12/ 2015
Longueirón.	(<i>Solen marginatus</i>)	15/12/ 2015
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	15/12/ 2015
Pirulo	(<i>Venerupis aureus</i>)	15/12/ 2015
Almeja babosa/ Madrealmeja	(<i>Venerupis pullastra</i>)	15/12/ 2015

-Situación Legal: Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.
Ostión	(<i>Crassostrea gigas</i>)	Veda: 01/02/ 2016

Zona II: Marismas del Guadiana-Carreras:

-Situación Legal. Abierta

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja fina	(<i>Ruditapes decussatus</i>)	11/11/ 2015
Almeja japonesa	(<i>Ruditapes philippinarum</i>)	11/11/ 2015
Berberecho	(<i>Cerastoderma edule</i>)	11/11/ 2015
Longueirón	(<i>Solen marginatus</i>)	11/11/ 2015
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	11/11/ 2015
Pirulo	(<i>Venerupis aureus</i>)	11/11/ 2015
Almeja babosa/ Madrealmeja	(<i>Venerupis pullastra</i>)	16/11/ 2015

Situación Legal. Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.
Ostión	(<i>Crassostrea gigas</i>)	Veda: 01/02/ 2016

Zona III: Río Carreras:

-Situación Legal: Abierta

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja fina	(<i>Ruditapes decussatus</i>)	15/10/2015
Almeja japonesa	(<i>Ruditapes philippinarum</i>)	15/10/2015
Berberecho	(<i>Cerastoderma edule</i>)	15/10/2015
Longueirón.	(<i>Solen marginatus</i>)	15/10/2015
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	15/10/2015
Pirulo	(<i>Venerupis aureus</i>)	15/10/2015
Almeja babosa/ Madrealmeja	(<i>Venerupis pullastra</i>)	16/11/ 2015

Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.
Ostión	(<i>Crassostrea gigas</i>)	Veda: 01/02/ 2016

HUELVA (continuación)

Zona IV: Isla Canela:

-Situación Legal Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Chirla	(Chamelea gallina)	15/01/2016
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	20/01/2016
Almeja fina	(Ruditapes decussatus)	20/01/2016
Berberecho	(Cerastoderma edule)	20/01/2016
Busano	(Phyllonotus trunculus)	20/01/2016
Cañaila	(Bolinus brandaris)	20/01/2016
Clica	(Spisula solida)	20/01/2016
Coquina	(Donax trunculus)	20/01/2016
Longueirón	(Solen marginatus)	20/01/2016
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	20/01/2016
Almeja babosa, Madrealmeja	(Venerupis pullastra)	20/01/2016

-Situación Legal Cerrada: Ninguna

Zona V: Barra del Terrón:

-Situación Legal Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	21/01/2016
Busano	(Phyllonotus trunculus)	21/01/2016
Cañaila	(Bolinus brandaris)	21/01/2016
Chirla	(Chamelea gallina)	20/01/2016
Coquina	(Donax trunculus)	21/01/2016
Longueirón	(Solen marginatus)	21/01/2016
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	21/01/2016

-Situación Legal Cerrada: Ninguna

Zona VI: Marismas del Piedras:

-Situación Legal: Abierta.

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja fina	(Ruditapes decussatus)	1 agosto 2015
Almeja japonesa	(Ruditapes phillipinarum)	21 enero 2015
Berberecho	(Cerastoderma edule)	1 julio 2015
Longueirón.	(Solen marginatus)	1 junio 2015
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	21 enero 2015

Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.
Ostión	(Crassostrea gigas)	Veda: 01/02/ 2016

Zona VII: Desembocadura del Piedras:

-Situación Legal: Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.
Busano	(Phyllonotus trunculus)	29/01/2016
Cañaila	(Bolinus brandaris)	29/01/2016
Coquina	(Donax trunculus)	29/01/2016
Longueirón.	(Solen marginatus)	29/01/2016
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	29/01/2016

Situación Legal Cerrada: Ninguna

HUELVA (continuación)

Zona VIII: Punta Umbría:

-Situación Legal. Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Chirla	(Chamelea gallina)	5/02/2016
Cañiaila	(Bolinus brandaris)	5/02/2016
Coquina	(Donax trunculus)	5/02/2016
Clica	(Spisula solida)	5/02/2016
Longueirón	(Solen marginatus)	5/02/2016
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	5/02/2016
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	5/02/2016

-Situación Legal: Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.	2ª Causa-Fecha
Busano	(Phyllonotus trunculus)	Metales Pes. 11/01/2016	

Zona IX Mazagón:

-Situación Legal Abierta: Ninguna

-Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa:Fecha.	2ª Causa:Fecha.
Chirla	(Chamelea gallina)	DSP: 11/02/2016	E. Coli. 12/02/2016
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	DSP: 11/02/2016	E. Coli. 12/02/2016
Busano	(Phyllonotus trunculus)	DSP: 11/02/2016	E. Coli. 12/02/2016
Cañiaila	(Bolinus brandaris)	DSP: 11/02/2016	E. Coli. 12/02/2016
Coquina	(Donax trunculus)	DSP: 11/02/2016	E. Coli. 12/02/2016
Longueirón	(Solen marginatus)	DSP: 11/02/2016	E. Coli. 12/02/2016
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	DSP: 11/02/2016	E. Coli. 12/02/2016

Zona X Matalascañas:

-Situación Legal: Abierta: Ninguna

- Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa:Fecha.	2ª Causa:Fecha.
Chirla	(Chamelea gallina)	DSP: 11/02/2016	
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	DSP: 11/02/2016	
Busano	(Phyllonotus trunculus)	DSP: 11/02/2016	
Cañiaila	(Bolinus brandaris)	DSP: 11/02/2016	
Coquina	(Donax trunculus)	DSP: 11/02/2016	
Longueirón	(Solen marginatus)	DSP: 11/02/2016	
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	DSP: 11/02/2016	

Zona XI: (Zona Marítima de Doñana)

-Situación Legal: Abierta: Ninguna

-Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	03/02/2016
Busano	(Phyllonotus trunculus)	03/02/2016
Cañiaila	(Bolinus brandaris)	03/02/2016
Chirla	(Chamelea gallina)	20/01/2016
Coquina	(Donax trunculus)	03/02/2016
Longueirón	(Solen marginatus)	03/02/2016
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	03/02/2016

HUELVA (continuación)

Zona XII: (Estuario del Guadalquivir)

-Situación Legal Abierta: Ninguna especie.

-Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.	2ª Causa-Fecha
Almeja fina	(<i>Ruditapes decussatus</i>)F	Fitoplacton Tóxico 13- 04/2009	
Almeja japonesa	(<i>Ruditapes philippinarum</i>)	Fitoplacton Tóxico 13- 04/2009	
Berberecho	(<i>Cerastoderma edule</i>)	Fitoplacton Tóxico 13- 04/2009	
Coquina de Fango	(<i>Scrobicularia plana</i>)	Metales pesados: 01-06/2004	
Longueirón.	(<i>Solen marginatus</i>)	Fitoplacton Tóxico 13-04/2009	
Ostión	(<i>Crassostrea gigas</i>)	Met. pesados: 04/02/1999	Veda 01/02/2016

Zona XIX: Isla Cristina:

Situación Legal: Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha
Mejillón	(<i>Mytilus galloprovincialis</i>)	11/01/2016

Situación Legal: Cerrada: Ninguna especie.

MÁLAGA

1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos

La situación del caladero de moluscos en la provincia es la siguiente:

Se permite la captura y comercialización de bolo (*Venus verrucosa*), almeja chocha (*Venerupis rhomboides*), cañailla (*Bolinus brandaris*), chirla (*Chamelea gallina*), coquina (*Donax trunculus*), concha fina (*Callista chione*), erizos (*Arbacia lixula/Paracentrotus lívidus*) y búzano (*Hexaplex trunculus*), en todas las zonas de producción de la provincia, a excepción de las zonas en las que se desarrolla la campaña de corruco: 27 (Sabinillas), 28 (Guadalmazza), 31 (Cala del Moral), 32 (Fuengirola) y 33 (Torremolinos).

Se prohíbe la captura y comercialización de anémora (*Anemonia sulcata*), y concha fina (*Callista chione*), en todas las zonas de producción, al encontrarse la especie en veda.

Respecto a la campaña de pesca de corruco con destino a la industria de transformación (langostillo), se permite su captura en las zonas 28 (Guadalmazza) y 33 (Torremolinos); y se prohíbe en las restantes, precautoriamente, hasta la finalización de los análisis.

En relación con las especies cultivadas, se autoriza la extracción de mejillón de la plantas de cultivo 49 (Marbella), 50 (Puerto de Fuengirola), y 51 (Puerto de Benalmádena), por las empresas autorizadas; se prohíbe en la zona y 52 (Caleta de Vélez), por interrupción de los muestreos. Se prohíbe la extracción de zamburiña en la zona 28 (Guadalmazza), por presencia de metales pesados. En el caso de la zona de cultivo 29 (Marbella I), se prohíbe la extracción de volandeira, zamburiña y vieira, por presencia de cadmio en unos casos y de toxinas en otros.

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

3.- Tramitación de ayudas

Ha finalizado la tramitación de todos los expedientes de ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España, 2007-2013, reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008.

Los pescadores de Motril crean una agencia para combatir la crisis del sector.- Mejorar la comercialización del pescado y captar subvenciones para poner en marcha proyectos de modernización que generen riqueza, son los objetivos principales de la recién nacida Agencia del Mar de Alborán, que se presentó la pasada semana en el puerto de Motril, Granada.

Se trata de una agencia, en la que trabajarán dos técnicos, al servicio de la Asociación de Armadores del Puerto de Motril, que agrupa a los 26 propietarios de los barcos que integran la flota pesquera de Motril. Los pescadores han contado con el apoyo de la Junta de Andalucía que ha subvencionado la contratación de los técnicos en el marco de los programas de empleo de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

ALMERÍA

1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Almería, semana 6 de 2016.

Desde el 19 de septiembre de 2015, quedó cerrada la pesca de concha fina (*Callista chione*), en todas las zonas de producción.

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

2.- Actividades de pesca

Las actividades de las modalidades de pesca de cerco, arrastre y artes menores se han desarrollado con normalidad.

Las estadísticas oficiales de venta en las lonjas se pueden consultar en <http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/idapes/>

Europa inscribe en el registro comunitario la IGP "Mojama de Isla Cristina".- El Diario Oficial de la Unión Europea recogió el pasado 16 de febrero el reconocimiento de Indicación Geográfica Protegida a la "Mojama de Isla Cristina". Este reconocimiento se suma al de la IGP "Mojama de Barbate", que fue inscrito en el registro comunitario el pasado mes de noviembre.

A final de enero se constituyó el Consejo Regulador de ambas IGP, que será el órgano encargado de controlar la calidad y garantizar el origen de los productos amparados por estas denominaciones de calidad.

Estas Indicaciones Geográficas Protegidas que distinguen productos derivados de la pesca se suman a otras dos IGP del mismo sector que también se elaboran en la Comunidad andaluza y que amparan conservas pesqueras: "Caballa de Andalucía" y "Melva de Andalucía".



El precio del langostino fresco aumentó en navidad un 15%

Aunque el aumento del precio en Navidad se produjo tanto en el langostino fresco como en el congelado, fue el primero el que experimentó un incremento superior. La mayor presencia del langostino fresco en los mostradores, acompañada de más variedad de langostinos y la presencia de producto de talla grande, hizo que el precio medio del langostino se situara en 17,76€/kg, un 22,7% más caro que en el mes de noviembre.

La subida del precio del langostino fresco se produjo a partir de la segunda semana de diciembre, alcanzando el precio más caro del año en la tercera semana, justo antes de la Nochebuena.

Los mayores incrementos de precio se produjeron en los hipermercados, establecimientos que en este periodo aumentó la oferta y la diversidad del langostino que ofrecieron, alcanzando un precio medio que superó los 50 euros.

El precio al consumo de los productos pesqueros en Andalucía bajó en enero un 7,6%.

En enero los precios al consumo de los productos pesqueros descendieron un 7,6%, respecto al mes de diciembre. Sin embargo, la tasa de variación interanual que compara los precios de enero de 2016 con los de enero de 2015 registró un incremento del 7,1%.

Esta caída general de los precios al consumo de los productos pesqueros estuvo motivada por el descenso de los precios medios de once de las dieciséis especies de la cesta, destacando los crustáceos y en particular, la gamba como la especie que más valor perdió (-20,2%), seguida del langostino (-14,5%), suceso que se repitió después del periodo navideño.

En contraposición, las dos especies que revalorizaron su precio, respecto al mes anterior, fueron la sardina, que se encareció un 15,3% y el salmonete que subió un 7,1%.

Por formato comercial, en los tres tipos descendieron los precios medios respecto al mes anterior, pero fue en los hipermercados donde la caída estuvo más acentuada (-13,2%). Asimismo, estos establecimientos fueron también donde más se encarecieron el precio medio al realizar la comparación con enero de 2015.

Respecto al mes anterior, la cesta adquirida en los supermercados sufrió un descenso del 6,1% que se tradujo en 0,57€/kg, respecto al mes de diciembre.

Las observaciones realizadas en las pescaderías tradicionales supusieron el 73% del total de los establecimientos visitados y fue en este formato comercial donde la cesta experimentó una caída más moderada de sus precios medios (-5,4%).

El coste medio de la cesta representativa de los productos pesqueros se situó en enero en 10,88€/Kg, abaratándose 0,89€/Kg. respecto a diciembre.

Para más información se puede consultar en la página web el Informe Mensual de Evolución de Precios al Consumo

Enlace: [Evolución de Precios al consumo](#)

9.-OTRAS INFORMACIONES

La superficie de producción ecológica en Andalucía supera el millón de hectáreas.- En los últimos diez años, Andalucía ha multiplicado la superficie ecológica por 2,5 veces (148%) y actualmente supera el millón de hectáreas. Así lo confirmó la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Carmen Ortiz, durante la celebración la pasada semana en Núremberg (Alemania) de Biofach 2016, la feria de alimentos ecológicos.

Andalucía, líder nacional, tanto en producción como en superficie, cuenta con algo más del 50% del total de superficie ecológica en España y el número de industrias se ha multiplicado por cuatro en los últimos diez años. Según Ortiz, este auge de superficie ha ido acompañado también por el aumento del número de operadores -entre actividades productivas y transformadoras-, que desde 2005 hasta 2015 ha subido un 140,5%; en industrias (398,2%) y en cabezas de ganado (253,2%).

Carmen Ortiz resaltó que, según los datos definitivos de 2015, Andalucía cuenta con 1.000.276 hectáreas de superficie ecológica, un 17,2% más que el año anterior. Asimismo, en 2015 se certificaron 13.188 operadores y 1.445 actividades industriales, un 26,2% y 22,3% más que en 2014, respectivamente.

Los mayores crecimientos en el último año se han dado en el cultivo de cereales, frutos secos, olivar, y pastos.

Por provincias, Jaén es donde más ha crecido en superficie ecológica, pasando de 39.584 hectáreas en 2005 a 151.931 hectáreas en 2015, un +284%, seguida de Granada, con un aumento del 264%, Cádiz, con un +218%, Córdoba con una subida en este periodo de 163%, Sevilla, un +116%, la provincia de Huelva tiene un 80% más, Almería un +77% y Málaga, con una subida del 26%,

El Magrama solicita a la UE que revise los precios de ayuda para la retirada de frutas y hortalizas.-

La ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, ha asegurado esta semana que solicitará a la Comisión Europea la revisión de los precios de ayuda a la retirada de frutas y hortalizas, "porque apenas están siendo utilizados en España".

García Tejerina hacía estas declaraciones en Bruselas, a la entrada del Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca de la Unión Europea, donde se discutía sobre la situación de los mercados, punto que se introdujo en el orden del día a petición de España.

La situación es que a pesar de que las frutas y hortalizas se están vendiendo a precios bajos que, en algunos casos, no cubren los costes de producción, el sector no está haciendo uso de los mecanismos de mercado. Para la ministra, esto significa que dichos mecanismos no funcionan y no son un incentivo suficiente para regular los mercados. García Tejerina insistió en que va a solicitar a la Comisión que revise y suba dichos precios de retirada.

Por su parte, Andalucía insiste en que la UE debe actualizar los precios de retirada de frutas y hortalizas. La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Carmen Ortiz, ha mostrado el apoyo a la iniciativa del IMinisterio.

La representante del Gobierno andaluz, que ha agradecido el esfuerzo realizado por las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas para concentrar la oferta y gestionar la crisis de mercado, ha pedido al Ministerio que "se esfuerce en la negociación con Bruselas en la modificación del régimen de ayudas al sector hortofrutícola para conseguir la revisión de los mecanismos de retirada con el objetivo de hacerlos más eficaces ante la volatilidad de los precios y las crisis de mercados".



La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir aprueba el inicio de riego en olivar para los usuarios que contaron con autorización de riego extraordinario en 2015.-

Según la Confederación, los caudales para atender los riegos de aquellas explotaciones que el pasado año fueron beneficiarias de autorizaciones de riego extraordinario, se podrán captar de las escorrentías que actualmente discurren por los cauces, y deberán respetar en todo momento los mínimos medioambientales establecidos para cada tramo en el Plan Hidrológico del Guadalquivir.

Este acuerdo, que adopta la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, se lleva a cabo gracias a que la situación general de la cuenca es de normalidad, a pesar de la escasez de las precipitaciones del presente año hidrológico, ya que los embalses del sistema de regulación general están al 59 por ciento de su capacidad, superando en siete puntos porcentuales el volumen medio histórico correspondiente a esta fecha del año.

La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural distribuye AOVE en los colegios para celebrar el Día de Andalucía.- Con el objetivo de la conmemoración del Día de Andalucía, la consejería de Agricultura está colaborando junto con la Consejería de Educación, en la organización del tradicional Desayuno Andaluz en los colegios.

Para ello, Agricultura ha adquirido 7.650 botellas de 500 ml de aceite de oliva virgen extra que serán distribuidas por los colegios sostenidos con fondos públicos que las soliciten.

La Consejería ha destinado un total de 19.775,25 euros para la adquisición del aceite de oliva virgen extra que consumirán los casi 500.000 estudiantes que cursan primaria en unos 2.000 colegios, públicos y concertados de Andalucía.

Esta acción forma parte del programa "Creciendo en Salud" que desarrolla la Consejería de Educación y que incluye diferentes medidas dirigidas a fomentar hábitos de vida saludable, entre ellos, la alimentación. La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural colabora con este programa, no sólo en la adquisición y reparto del aceite de oliva virgen extra para el desayuno andaluz, sino en el Plan de Consumo de Frutas en las Escuelas, una campaña de información y de sensibilización para fomentar hábitos de alimentación saludable.

Los centros educativos interesados pueden ponerse en contacto con las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural para solicitar el envío del aceite de oliva virgen extra que necesiten para poder realizar esta actividad.

Como cada año, con motivo de la celebración del Día de Andalucía, los centros escolares organizan desayunos tradicionales, a base de aceite de oliva, como modo de reivindicar la cultura gastronómica andaluza, la dieta mediterránea, y hábitos de vida saludables ligados al consumo de alimentos de primera calidad, como el aceite de oliva virgen extra.

Se presenta a información pública la Orden de bases de ayudas a explotaciones agrarias para paliar los efectos de la sequía.-

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha trasladado a las Comunidades Autónomas, las Organizaciones Profesionales Agrarias y Cooperativas Agroalimentarias, el proyecto de Orden por el que se establecen las bases reguladoras de subvenciones públicas destinadas a los agricultores para la obtención de avales de la Sociedad Anónima de Caucción Agraria (SAECA), con objeto de que puedan formular sus alegaciones, observaciones y sugerencias.

El proyecto de orden prevé la concesión de subvenciones destinadas a financiar el coste de los avales concedidos por SAECA a nuevos préstamos que, con carácter general, podrán ser de hasta 40.000 euros por agricultor o ganadero, con un plazo de amortización de hasta cinco años que podrá incluir uno de carencia.



"Donde nace el aceite", nueva campaña de comunicación de Aceites de Oliva de España.- Aceites de Oliva de España, marca de promoción de la Interprofesional del Aceite de Oliva Español, ha presentado recientemente en Madrid una nueva campaña promocional, con el objetivo de acercar este producto al consumidor internacional.

Según el presidente de la Interprofesional del Aceite de Oliva Español, Pedro Barato, el origen España "tiene que ser un valor añadido para los consumidores de todo el mundo. Que el nombre de España, el conocimiento y reconocimiento de sus marcas, sea la referencia de la mejor calidad".

"Donde nace el aceite" consagra una nueva forma de acercarse al consumidor internacional, según Barato: "Somos un producto global, como tal, nos tenemos que presentar al consumidor, pero sin olvidar que el origen de todo está en nuestra tierra, en España. Por esa razón, les proponemos un viaje de lo local a lo global".

A partir de ese nuevo enfoque de comunicación de la marca se han creado dos herramientas de alcance: un spot y una nueva web desarrollada en 8 idiomas.

La Interprofesional andaluza de frutas y hortalizas, Hortyfruta, aboga por el uso de fauna auxiliar en cultivos de primavera.- La Interprofesional andaluza quiere promover entre los productores el uso del control biológico y la fauna auxiliar, como medida para controlar las plagas, evitando así que éstas se trasladen a la producción de inicio otoño de la siguiente campaña, fomentando un campo limpio tanto al inicio como al final de cada campaña.

Así, ante las fechas en las que nos encontramos y teniendo en cuenta el desarrollo de la campaña, desde la Interprofesional de Frutas y Hortalizas de Andalucía, Hortyfruta, consideran muy importante que durante la campaña de primavera/verano se continúe con el empleo de fauna auxiliar, "ya que es la mejor opción para controlar las plagas también en los cultivos de ciclo corto".

Para la Interprofesional, las principales novedades para la correcta instalación de los ácaros depredadores en primavera y verano, vienen de los ensayos que están realizando las casas de control biológico que han puesto en práctica, por ejemplo, echar en las hojas de los cultivos alimentos para los auxiliares, logrando así una buena instalación y un buen nivel de estos insectos en el cultivo.

Otra iniciativa que también está teniendo éxito es colgar sobres especiales de los ácaros depredadores en los cultivos, logrando que haya depredadores durante más tiempo.

Gracias al uso del control biológico, el cultivo finaliza prácticamente sin plagas y con una gran población de insectos auxiliares. En cambio, en cultivos donde el control de plagas solo se sustenta en tratamientos fitosanitarios, se produce un enorme aumento de las plagas en las últimas semanas, cuando ya no hace falta tratar para asegurar la cosecha. Al arrancar estos cultivos viejos, las plagas con virus abandonan estas explotaciones y se convierten en un peligro de infección para los cultivos de otoño.

-Cursos, Ferias y Eventos varios-

-- El Instituto de Cuestiones Agrarias y Medioambientales (ICAM) celebrará el próximo viernes, día 19 de febrero, en el Real Alcázar de Sevilla, junto a ASAJA-Sevilla, la **Jornada "Nuevos escenarios para el sector agrario: Acuerdos Comerciales, Innovación y Cambio Climático"**. Este acto forma parte del programa de Jornadas, Conferencias y Seminarios, relacionados con el sector agrario y medioambiental que ICAM viene organizando desde su constitución en el año 2000.

-- La Subdirección General de Higiene Animal y Trazabilidad del MAGRAMA va a celebrar un curso sobre **Prevención de la Fiebre Aftosa**, con el objetivo de formar a veterinarios y concienciar al sector sobre esta enfermedad, de la que se han detectado varios focos en Marruecos en los últimos meses.

El curso será online y está previsto que comience el 1 de marzo de 2016. Está dirigido a veterinarios de campo de los sectores porcino, vacuno de leche, vacuno de carne, ovino y caprino.

El curso va a tratar los aspectos más relevantes en relación a la fiebre aftosa: Introducción a la FA / Diagnóstico clínico y pruebas de laboratorio / Planes de alerta, epidemiología e investigación de brotes de FA / Bioseguridad. Al final habrá que hacer un pequeño test y un caso práctico. Se entregará un certificado de haber completado con éxito el mismo.

El curso se complementa con un foro que servirá para resolver dudas y poner en común experiencias y opiniones de los participantes.

Más información: deantonio@agro-alimentarias.coop; collado@agroalimentarias.coop

-- Del 8 al 11 de marzo de 2016 se va a celebrar **SMAGUA. Salón internacional del agua y del riego** en Zaragoza. Contacto/ Web: www.smagua.es

-- Del 25 de febrero al 20 de marzo se van a celebrar en Punta Umbría las **I Jornadas de Cocina Marinera de Punta Umbría**.

Organizado por el Ayuntamiento puntaumbrieño, en colaboración con distintas entidades y empresas, se trata de un encuentro gastronómico de primer nivel dado el completo programa de actividades que el mismo contempla desde presentaciones de libro, cata de vinos y aceite, pasando por conferencias y mesas redonda donde el 'pescaito frito' será el principal 'ingrediente' de todas ellas.

Más información: http://www.ayto-puntaumbria.es/opencms/opencms/puntaumbria/content/ayun/noticias/xanty-elias-inaugurara-la-i-ruta-del-pescaito-frito-de-punta-umbria-con-unas-jornadas-de-cocina-marinera_news.html

-Cursos, Ferias y Eventos varios (continuación)-

--El **SIAG - Salón Internacional de la Avicultura y la Ganadería 2016**, se va a llevar a cabo del 8 al 11 de marzo en FIBES, Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla.

SIAG, es un evento que sirve como punto de encuentro de los diferentes agentes del sector ganadero. Para ello, SIAG reúne, cada dos años, a ganaderos, veterinarios, técnicos y empresas que ofrecen, principalmente, equipamientos para granjas y laboratorios.

Asimismo, integra una serie de conferencias, mesas redondas y asambleas en las que se pondrán encima de la mesa los temas más candentes dentro del sector. Todo esto complementado con talleres prácticos y demostraciones que podrán ser aplicadas en la gestión de la granja.

-- La Diputación de Almería presentó la pasada semana en Fruit Logística 2016 el **I Fórum Internacional de Frutas y Hortalizas**.

El I Fórum Internacional Frutas y Hortalizas de Almería se celebrará en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Roquetas de Mar (Almería) en septiembre de 2016. En este espacio se desarrollarán 3 áreas de actividades. Un espacio de Contenidos habilitado para la celebración de las conferencias, ponencias y mesas redondas que compondrán el programa oficial del I Fórum Internacional Frutas y Hortalizas de Almería; un espacio Expositivo que acogerá a empresas y expositores especializados en las actividades ligadas al cultivo de frutas y hortalizas; un espacio para Presentaciones comerciales.

El Fórum también incluye un programa paralelo de conferencias y presentaciones comerciales a disposición de las empresas y entidades que opten por este nivel de participación e implicación en el evento. En el centro el vicepresidente de la Diputación de Almería, Oscar Liria.



10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE-DOUE

BOE

37

12/02/2016

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE Comunidad Autónoma de Andalucía. Convenio

Resolución de 21 de enero de 2016, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración con la Comunidad Autónoma de Andalucía, en materia de estadística, año 2015.

38

13/02/2016

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE Variedades comerciales de plantas

Orden AAA/153/2016, de 10 de febrero, por la que se dispone la inclusión de variedades de distintas especies en el Registro de Variedades Comerciales.

DOUE

L032

09/02/2016

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/162 de la Comisión, de 28 de enero de 2016, por el que se inscribe una denominación en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [Mortadella di Prato (IGP)]

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/163 de la Comisión, de 28 de enero de 2016, por el que se aprueba una modificación que no es de menor importancia del pliego de condiciones de una denominación inscrita en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [Huile d'olive de Nîmes (DOP)]

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/164 de la Comisión, de 28 de enero de 2016, por el que se inscribe una denominación en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [Cappellacci di zucca ferraresi (IGP)]

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/166 de la Comisión, de 8 de febrero de 2016, por el que se establecen condiciones aplicables a la importación de productos alimenticios compuestos de hojas de betel (Piper betle) o que las contengan originarias de la India, y por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 669/2009 (Texto pertinente a efectos del EEE)

Decisión de Ejecución (UE) 2016/168 de la Comisión, de 5 de febrero de 2016, que modifica los anexos de la Decisión 2003/467/CE, por la que se establece el estatuto de determinados Estados miembros y regiones de Estados miembros oficialmente indemnes de tuberculosis, brucelosis y leucosis bovina enzoótica en relación con rebaños bovinos [notificada con el número C(2016) 602] (Texto pertinente a efectos del EEE)

Decisión de Ejecución (UE) 2016/169 de la Comisión, de 5 de febrero de 2016, por la que se modifica la Decisión 2010/221/UE en lo relativo a las medidas nacionales para impedir la introducción de determinadas enfermedades de los animales acuáticos en partes de Irlanda, Finlandia, Suecia y el Reino Unido [notificada con el número C(2016) 605] (Texto pertinente a efectos del EEE)

Decisión de Ejecución (UE) 2016/170 de la Comisión, de 5 de febrero de 2016, por la que se autorizan métodos de clasificación de las canales de cerdos en Finlandia [notificada con el número C(2016) 658]

L033

10/02/2016

Reglamento Delegado (UE) 2016/171 de la Comisión, de 20 de noviembre de 2015, que modifica el Reglamento Delegado (UE) 2015/98 de la Comisión relativo a la aplicación de las obligaciones internacionales de la Unión, tal como se contempla en el artículo 15, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1380/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, en el marco del Convenio Internacional para la Conservación del Atún del Atlántico y el Convenio sobre la futura cooperación multilateral en los caladeros del Atlántico Noroccidental

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/173 de la Comisión, de 9 de febrero de 2016, por el que se inscribe una denominación en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [Aachener Weihnachts-Leberwurst/Oecher Weihnachtsleberwurst (IGP)]

L035

11/02/2016

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/177 de la Comisión, de 10 de febrero de 2016, por el que se aprueba la sustancia activa benzovindiflupir, como candidata a la sustitución, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 (Texto pertinente a efectos del EEE)

Reglamento (UE) 2016/178 de la Comisión, de 10 de febrero de 2016, por el que se modifica el anexo I del Reglamento (CE) n.º 1334/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a la retirada de diversas sustancias aromatizantes de la lista de la Unión (Texto pertinente a efectos del EEE)

Decisión de Ejecución (UE) 2016/180 de la Comisión, de 9 de febrero de 2016, por la que se modifica el anexo de la Decisión de Ejecución 2014/709/UE, sobre medidas de control zoonosanitarias relativas a la peste porcina africana en determinados Estados miembros, en lo que respecta a las entradas correspondientes a Estonia, Lituania y Polonia [notificada con el número C(2016) 686] (Texto pertinente a efectos del EEE)

L037

12/02/2016

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/182 de la Comisión, de 11 de febrero de 2016, por el que se renueva la aprobación de la sustancia activa piraflufeno-etilo, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (Texto pertinente a efectos del EEE)

L038

13/02/2016

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/189 de la Comisión, de 3 de febrero de 2016, por el que se inscribe una denominación en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [Dalmatinski pršut (IGP)]

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/190 de la Comisión, de 12 de febrero de 2016, que modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1164, por el que se fija hasta el final de la campaña de comercialización 2015/16 el límite cuantitativo de las exportaciones de azúcar fuera de cuota, y que modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1803